

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad



Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 931

Redacción: MADRID, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

SOBRE LA MESA DE ESTUDIO

LAS ÚLTIMAS LECTURAS

«La ignorancia del mérito ajeno no aumenta el saber propio.»

Spinoza: «Tratado Teológico-político». Capítulo III.

Si no quisiera entrañablemente a Dario Pérez, lo hubiera querido después de leído su admirable libro «Figuras de España»...

En «Figuras de España» se hace en líneas concisas, no ya la silueta, sino el retrato acabado de los españoles más insignes y contemporáneos...

Acabadas todas las semblanzas con cariño, se nota éste aún más cuando se trata de un hombre salido del pueblo o de un republicano de corazón...

Le precede un prólogo de don Santiago Alba, el político calumniado y acaso el único cuya vida limpia y cuya conducta ejemplar han sido comprobadas por los Tribunales...

Ese venerable y doctísimo septuagenario, ese glorioso apóstol de la enseñanza, a quien tantas justicias y benevolencias debo y a quien no tributé jamás en público la veneración y la admiración cariñosas que por él sentí siempre...

Otro libro de biografías. Pero éstas son de mujeres y las ha trazado la pluma magistral e inspi-

rada de otro hombre bueno, que es a un tiempo sociólogo clarividente y documentado y poeta insignis: Cristóbal de Castro. ¡Qué libro más hermoso! Se titula «Mujeres extraordinarias»...

Ved otro libro que he de guardar y de acariciar por ser admirable y artístico, por escribirlo Castro y por ser todo él un salmo en honor de la grandeza y de los merecimientos de la mujer.

Con ser voluminoso este libro, «nos sabe a poco». Tal vez no sería temerario pedir a Castro que escribiera algún día una segunda serie de semblanzas de mujeres extraordinarias...

Esperemos otro nuevo libro de Cristóbal de Castro, bien seguros de que, sea el que fuere, nos parecerá todavía mejor que los anteriores, siendo éstos perfectos.

Ese venerable y doctísimo septuagenario, ese glorioso apóstol de la enseñanza, a quien tantas justicias y benevolencias debo y a quien no tributé jamás en público la veneración y la admiración cariñosas que por él sentí siempre...

miración y de cordialidad; la del doctísimo y joven catedrático don Lucio Gil y Fagoaga, la del no menos ilustre D. Eloy Luis André, la del inolvidable conde de López Muñoz...

Permitásemme confesar mi resignada melancolía al ver que ninguno de los oradores tuvo un recuerdo para aquel adolescente estudianto que en 1882, en medio de un ambiente de indiferencia por los estudios filosóficos...

ANTONIO ZOZAYA

Los budistas emplean el fonógrafo

Tokio, 12.—Los vigilantes alertas de la fe budista, que han conseguido inutilizar la campaña misionera cristiana en el Japón, han adoptado el fonógrafo como medio de propagar su fe.

En los templos budistas del Japón y del Extranjero se reparten discos fonográficos reproduciendo conferencias de los sacerdotes principales budistas.

El nacionalismo indio

Londres, 12.—La opinión política sigue comentando apasionadamente la primera parte del informe de la Comisión Simon, señalando el trabajo metódico que ha llevado a cabo en dos años, en los que ha recorrido 34.000 kilómetros en la India...

Commemorando el estado de sitio en Sholapur

Bombay, 12.—Para conmemorar la declaración del estado de sitio en Sholapur, y en memoria de las innumerables víctimas que hubo con tal motivo a mediados del último mes, los voluntarios organizaron una manifestación...

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esquivela, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Ángel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya.

COPLAS DEL DIA

¡Qué miedo!
¡Dicen que el fascismo por el Mundo avanza, y hoy contra nosotros anuncia venganza!...
¡Pero yo no tengo miedo a Mussolini!... ¡A mí, don Benito me importa un susini!

¡El dux no me causa ni calor ni frío!... ¡Las camisas negras yo las echo al río!

¡Venga cuanto antes vengan tan alta!... ¡Que me dan ricino!... ¡Mejor, me hace falta!

¡Pues de otr las frases que dice el bambino, ha días que tengo sucio el intestino!...

¡Desde aquel discurso en que pidió guerra, un cólico agudo mis salidas cierra!...

¡Yo para silvíarme quiza necesito aquella aceitosa purga de Benito!...

¡Lo demás, son bromas de fascistas trazas!... ¡Yo no tengo miedo de esas amenazas!...

¡Creo a los fascistas unos infelices; los que están en Roma no tienen narices!...

¡Y los que aquí vienen para laborar, pueden no tenerlas si empiezan a actuar!

LUIS DE TAPIA

Carol, rey de Rumania

Budapest, 12.—El rey Carol recibió ayer por la tarde al Sr. Maniu, conferenciando con él durante hora y media. El rey indicó al señor Maniu su intención de encargarle la formación del nuevo Gobierno...

de un Gobierno en el que participasen, con el partido nacional aldeano, que preside, elementos ajenos a él, y como primer ministro a uno de los vicepresidentes del expresado partido...

París, 12.—Con motivo de su advenimiento al trono de Rumania, el rey Carol ha enviado un despacho al presidente Doumergue, dándole las gracias por la hospitalidad de que fue objeto en Francia durante su destierro.

El presidente de la República ha contestado expresando los sentimientos de amistad que unen a Francia y Rumania y formulando sinceros votos por que el reinado suyo siga impulsando a Rumania por el camino de la paz y la prosperidad.

Bucarest, 12.—Maniu ha insistido cerca del general Prezan para que acepte el encargo de formar Gobierno que le ha ofrecido el rey Carlos II.

Los periódicos se muestran muy reservados sobre los resultados que pudieran tener las gestiones del general para constituir nuevo Gabinete.

Por otra parte, en determinados círculos se anunciaba que esta noche sería encargado de formar Gobierno una personalidad del partido nacional aldeano.

Bucarest, 12.—El rey Carlos ha recibido hoy en audiencia a monseñor Dolci, nuncio de Su Santidad, quien ha transmitido al soberano las felicitaciones con motivo de su elevación al trono de Rumania.

El general Prezan ha sido recibido en audiencia hoy por el rey Carlos. Durante la entrevista el general manifestó al soberano que estaba dispuesto a formar un Gobierno de coalición...

Se desmiente oficialmente la noticia según la cual el Sr. Titulesco, ministro rumano en Londres, haya recibido órdenes de volver a Bucarest.

La Armada japonesa

Otra importante dimisión

Londres, 12.—Telegraph de Tokio al «Daily Telegraph» que al mismo tiempo que el almirante Kato ha dimitido su cargo el segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Suyetsuju, siendo reemplazado por el almirante Nagami, director de la Escuela Naval de Etajima.

El ministro de Marina, almirante Takarabo, sigue en funciones hasta la ratificación de los acuerdos de Londres; pero su segundo, el almirante Yamanashi, ha dimitido por razones de salud, prestando fatiga, y ha sido substituido por el almirante Kobayashi, personalidad muy conocida en Ginebra.

El ministro de la Guerra, general Ujaki, también ha dimitido por razones de salud, siendo reemplazado por el general Minami, comandante general en Corea.

CAPRICHOS

Vallecas-Sol-Quevedo

El tranvía va ligero y ágil, rodando sobre las paralelas aristas de acero. Es en esa hora nocturna en que las gentes invaden los coches con una prisa alocada y una furia impetuosa, enemiga de toda cortesía.

En el fondo no deja de tener razón este provinciano. El espíritu que se asoma al rostro del hombre cuando está en el café o en la calle o va en el tranvía, no arroja, generalmente, ningún resplandor por donde descubramos «aquello» en que se funda su grandeza: sus obras, sus discursos, sus inventos, o aquello aún por realizar: el crimen, el rasgo temerario, el suicidio, el robo, por lo cual será señalado mañana. Es demasiado opaca la máscara del rostro, y no resplandece sino muy rara vez.

Estas reflexiones las va haciendo un viajero de aire aburrido, que no sabe a dónde va, cosa que les sucede a más de cuatro. Tampoco el coche, en su ceguera de máquina, sabe a dónde camina ni, probablemente, lo sabe esta inmensa esfera terrestre, que va rodando y rodando por el «piélago inmenso» y empieza ya a marearse, según va de inclinada y con un cansancio que debe de tener ya, después de tantos millones de millones de años...

ROBERTO MOLINA

EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

Nueva York, 12.—Ayer, en Wall Street se registraron las cotizaciones más bajas desde Diciembre, perdiendo de 4 a 20 puntos más de sesenta valores de primera fila.

Al final de la sesión se produjo una reacción importante, aunque parcial. Esta reacción se atribuye al rumor de que hoy sería lanzada en el mercado americano la emisión del empréstito de reparaciones, previsto en el plan Young.

Violenta tormenta en Saboya

Chambery, 12.—Ayer ha descargado una violenta tormenta sobre varias regiones de Saboya, cortando una de las principales carreteras.

Las infiltraciones han originado importantes desprendimientos de tierras, a consecuencia de las cuales resultó gravemente herido un obrero.

Sobre la carretera nacional de Saint-Michel de Morienne cayó un talud de barro, que inmovilizó a un automóvil, cuyos ocupantes lograron escapar sin daño.

El censo de Chicago

Washington, 12.—El censo de 1930 clasifica a Chicago como la segunda ciudad de los Estados Unidos, teniendo en cuenta el número de habitantes. Cuenta con 3.374.000, lo que representa un aumento del veinticinco por ciento en los diez últimos años.

En lo que se refiere a la ciudad de Nueva York, el barrio de Manhattan ha perdido el dieciocho por ciento de sus habitantes, emigrados a otros barrios de la capital. Los barrios bajos neoyorquinos han perdido también doscientos mil habitantes.

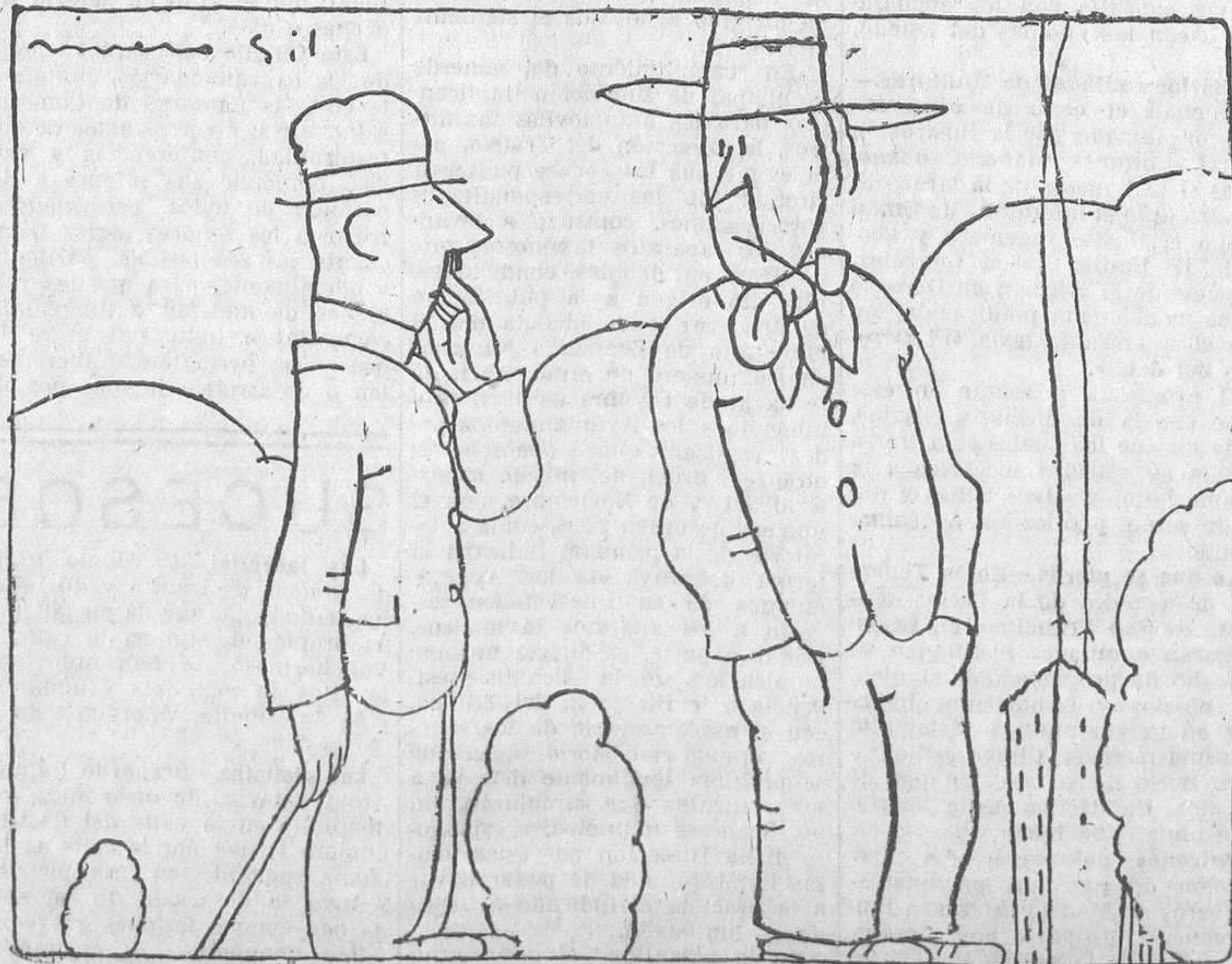
CONSEJO EN EL ELISEO

París, 12.—Los ministros se han reunido esta mañana en Consejo en el Eliseo, bajo la presidencia de Doumergue.

Briand expuso la situación de la política exterior, y Reynaud, ministro de Hacienda, expuso las condiciones en que serán emitidas mañana, en ocho mercados financieros de Europa y Estados Unidos, las obligaciones de la primera serie prevista en el plan Young, al 5 1/2 por 100 oro, indicando que la diferencia del tipo de emisión —98,25 por 100 en París y 90 por 100 en los otros mercados—, diferencia que se debe a que las emitidas en el mercado francés están exentas del pago de impuestos, será entregada íntegramente al Tesoro.

El ministro de Hacienda dió cuenta también de las explicaciones que dió ayer ante la Comisión de Hacienda de la Cámara acerca del programa de utillaje nacional, diciendo que la participación del Estado, fuera de la cantidad consignada en los presupuestos, no implicará ningún empréstito.

Finalmente, habló el ministro de Colonias, quien dió cuenta de las líneas generales de su contestación a las interpelaciones sobre la política del Gobierno en Indochina, las cuales fueron aprobadas.



—¿Pero también en el Arte se hace política? —Sí, señor. En todas partes, menos en política

BOLSA Y FINANZAS

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 89,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series E y D, 93,15; C y B, 93,25; A, 93,50.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 102,00.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie A, 155,00.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Serie A y B, 102,00.
4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1928, series A, B y C, 91,90; 1929, serie B, 91,90.
Ayuntamientos.— Madrid, 1868, 100,00.
Garantía Estado.— Transatlántica, 1925, Noviembre, 94,25; ídem, 1926, 99,85.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 93,50; 5 por 100, 100,00; 6 por 100, 111,30. Banco Crédito Local, 6 por 100, 99,90; 5 1/2 por 100, 92,25; 5 por 100 interprovinciales, 87,00. Céd. argentinas, 3,33.
Efectos públicos extranjeros.—Empréstito argentino, B, 103,00; ídem Marruecos, 92,00.
Acciones.—Banco España, 593,00; ídem Exterior, 75,00; ídem Español de Crédito, C y F. C., 445,00; ídem Los Previsores del Porvenir, 111,00; ídem Español Río de la Plata, C, 207,00; Hidro Espla., 220,00; Chade, A, B y C. F. C., 674,00; Mengener, 253,50; Alberche, ordinarias, 106,75; Standard, 100,00; U. Eléctrica Madrileña, 159,50; Telefónica, preferentes, 107,50; ords., 124,25; S. del Mediterráneo, 111,00; Minas del Rif, portador, F. C., 573,00; Duro-Felguera, C., 97,00; Guindos, 116,00; C. A. Petróleos, 129,00; Tabacos, 227,00; C. Esp. Petróleos, 49,00; Fenix, 458,00; Madrid, Zaragoza y Alicante, C., 509,00; F. C., 509,50; Metro, 181,00; Norte de España, C., 540,00; F. C., 540,75; Consorcio Almagro, 90,00; Comercial de Hierros, 125,00; Tranvías, C. y F. C., 122,00; Azucarera de España, C., 73,25; F. C., 73,50; Explosivos, C., 1,088,00; F. C., 1,091,00; Portland Valderriivas, 225,00.
Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 106,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 97,00; Sevillana, novena, 105,50; Ponferrada, 91,50; Transatlántica, 1922, 99,50; Norte, segunda, 71,25; Esp. 6 por 100, 104,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 101,00; Alicante, primera, 332,25; ídem G., 104,25; ídem H., 102,00; ídem I., 104,25; Ciudad Real-Badajoz, 100,50; Metropolitano, 5 por 100, A, 92,50; Azucarera, 5 1/2 por 100, 101,15.
Moneda extranjera.— Francos, 33,30; ídem suizos, 163,80; ídem belgas, 117,90; ídem, 43,30; libras, 41,19; dólares, 8,48; marcos oro, 2,015; escudos portugueses, 0,38; pesos argentinos, 3,16; ídem chilenos, 1,01; coronas noruegas, 2,26; ídem checas, 25,10; florines, 3,395.
(Las cotizaciones seguidas de asterisco no son oficiales.)
OTRAS BOLSAS
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 106,50; Banco de Cataluña, 100,50; Crédito y Docks, 25,00; F. C. Norte de España, 108,50; M. Z. A., 102,00; Tabacos Filipinas, 436,00; Chade, A, B y C, 671,00; Catalana de Gas, E, 144,00; Explosivos, 218,00; Felguera, 97,25; Minas Rif, portador, 114,75; Sociedad Española de Petróleos, 9,70; Compañía General Corcho, pref., 7 por 100, 82,00; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 71,75; M. Z. A., 3 1/2 por 100, primera, 70,00.
Bolsa de Bilbao.—Almos Hornos, 177,00; Explosivos, 1,082,00; Resinas, 35,00; dinero; Papelera, 198,00; Banco de Bilbao, 2,070,00; ídem de Vizcaya, 1,840,00; Ferr. Alicante, 511,00; Robla, 670,00; Duero, 260,00; U. E. Vizcaína, 890,00; E. Viego, 671,00; Sid. Mediterráneo, 111,00; Minas del Rif, nominativas, 547,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,00; Marruecos, 5 por 100, 1918, 517,00; Ferrocarriles Andaluces, 850,00; Norte, primera hipoteca, 1,076,00; Alicante, primera, 1,000,00; Tángier-Fez, 490,00; Banco de Francia, 22,440,00; ídem de París y Pays Bas, 2,790,00; ídem de la U. Parisienne, 1,825,00; Crédit Lyonnais, 3,063,00; Crédit Com. de Francia, 1,400,00; Soc. Générale, 1,738,00; P. L. M., 1,520,00; Midi, 1,205,00; Orleans, 1,380,00; Nord, 2,365,00; Wagons-Lits, 520,00; Soc. Gén. d'Electricité, 3,260,00; Penarroya, 866,00; Riofino, 4,585,00; Asturiana de Minas, 423,00; Unión y Fénix, 2,765,00; De Beers, ordinarias, 965,00; Royal Dutch, 40,400,00; The Lautaro Nitrate Co., 450,00; Kuhlman, 962,00; Suez, nuevas, 17,820,00; Caoutchoucs Financ. n. c., 150,00; Viscose Française, 14,700,00; Sole de Tubice, ords., 431,00; Portuguesa de Tabacos, 355,00; pesetas, 304,50; dólares, 25,4775; francos belgas, 355,60; libras, 133,50.
Orientación: apenas sostenida.
Bolsa de Londres.—Chade, 15,00; Hidro Electric, 44,00; Snia Viscosa, 12,00; Emprést. guerra, 102,31; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 54,62; Argentina Rescis, 87,75; Céd. argentinas, 39,75; pesetas, 41,23; francos, 123,815; ídem suizos, 25,0737; ídem belgas, 34,815; dólares, 4,8586; libras, 92,745; florines, 12,0806; coronas noruegas, 18,1526; ídem danesas, 18,1562; marcos, 20,3612; pesos argentinos, 42,00.
Bolsa de Berlín.—Chade, A, B y C, 336 1/4; A. E. G., 159 1/2; I. G. Farben, 168 3/4; Deutsche Bank, 139,00; B. Alemán Trans., 100,00; Reichsbank, 284,00; Nord Deutsch Lloyd, 111 1/4; Siemens Schuckert, 173 1/2; Daimler Motoren, 36 1/4; E. L. Licht and Kraft, 156,00.
Orientación: sostenida.
Bolsa de Bruselas.— B. Belge pour l'Étr., 1,080,00; ídem de Bruselas, 1,140,00; ídem ordinarias, 21,750,00; Asturiana Minas, 530,00; Chade, A, B y C, 14,325,00; D,

2.850,00; E, 2.795,00; Barcelona Traction, 1.157 1/2; Brazilian, 1.653 3/4; Sidro, ordinarias, 1.727 1/2.
Orientación: apenas sostenida.
Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 69,90; Consol. Italiano 5 por 100, 85,45; Banco de Italia, 1.985,00; Banca Com. Italiana, 1.419,00; Banca di Roma, 1.11,00; Navig. Gen. Italiana, 504,00; Montecatini, 234,00; F. I. A. T., 357,00; Adriática, 242,00; Soc. Ital. Pirelli, 823,00.
Orientación: comienza firme, pero queda floja al final.
Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 2.080,00; D, 414,00; E, 405,00; Sevillana de Elect., 445,00; I. G. Chemie, 930,00; Brown Boveri, 616,00; libras, 25,075; dólares, 5,1595; marcos, 123,05; francos, 20,2525; libras, 27,025.
Orientación: firme.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 173 1/2; Inter. Tel. and Tel., 57 7/8; Pensilv. Rail, 75 1/8; Atchinson-Topeka, 219,00; Allied Chemical, 297,00; Radio Corporation, 44 1/8; Standard Oil N. Y., 75 1/8; Electric Bond Co., 98 1/4; American Telegr. and Teleph., 222 5/8; pesetas, 11,77; francos, 39,250; ídem suizos, 19,38; libras, 4,8581; libras, 5,2387; coronas noruegas, 26,76; florines, 40,21; marcos, 23,86.
Orientación: floja.
Ultima hora
General Motors, 44 7/8; U. S. Steels, 162 1/4; Baltimore and Ohio, 108,00; Canadian Pacific, 195 3/4; New York Central, 165 1/2; Royal Dutch, 51 1/8; Anaconda Copper, 54 1/4; General Electric, 73 1/8; Nat. City Bank, 173 1/2; Inter. Tphon. and Tig., 55,00.
Orientación: floja.
INFORMACION FINANCIERA
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos, a fin de mes, al cambio de 1.088,00.
NOTICIAS
Ateneo de Madrid.—Hoy viernes, a las seis de la tarde, D. Fernando de la Quadra dará una conferencia sobre el tema «La Constitución de 1876 y el momento político actual».
A continuación seguirá la discusión de la Memoria de la Sección de Ciencias Morales y Políticas sobre «Deberes de España ante la reconstrucción de su legalidad».
Tienen pedida la palabra los señores Prieto (D. Indalecio), Duch Salvat, Noguera (Joaquín), Maurra (D. Miguel), Galarza (Angel), Balbontin (José Antonio) y otros.
Homenaje al presidente de S. A. G. E.—Con gran brillantez se celebró en el salón de fiestas del Palacio de la Música, el pasado día 5, el banquete que el personal de la Sociedad Anónima General de Espectáculos (S. A. G. E.) ofreció a su ilustre y dignísimo presidente D. José María Pallés como prueba de la admiración y cariño que todos le profesan y por la acertada labor del mismo al frente del Consejo de Administración de la entidad citada.
Al acto, que como antes decimos resultó brillantísimo, asistieron representantes de todos los locales de S. A. G. E. y de sus sucursales, así como también numerosas artistas, entre las que recordamos a Rosario Pino, Carmen de Toledo, Celia Escudero, María Luz Callejo, Imperio Argentina y Carmen Rico.
El consejero delegado de dicha Sociedad, D. César Alba, al finalizar el banquete hizo entrega al Sr. Pallés de un artístico álbum, en el que han sido recogidas todas las firmas de sus empleados junto a las fotografías de los teatros de la indicada Sociedad.
Muy de veras nos adherimos desde estas columnas al homenaje tan merecido como simpático tributado al Sr. Pallés.
La Asociación general de Aporados de Clases pasivas recomendada a las pensionistas que no firmen autorizaciones para gestionar aumento de pensión sin previa consulta con los apoderados o con las oficinas del Estado.
Charlas radiadas de «Cultura».—Siguiendo el ciclo de conferencias organizado por la Ilustración social «Cultura», mañana sábado, a las siete y media de la tarde, disertará ante el micrófono de Unión Radio el ilustre ingeniero y abogado D. Emilio Novoa González, director de la Sección de Derecho de la mencionada publicación, sobre el interesante tema «El Derecho del débil».
El programa a seguir en este ciclo consta de dieciséis charlas, cada una de las cuales será transmitida en sábados sucesivos a la misma hora, y cuyos temas y autores serán publicados oportunamente.
Lo que se pierde.—En la Tenencia de alcaldía de la Latina (Carretera de San Francisco, 8), se entregará a quienes justifiquen su derecho de propiedad los siguientes objetos y semovientes hallados en la vía pública: Talegullo con una moneda, Pluma estilográfica. Bolso de señora. Un par de zapatos. Un décimo de la lotería. Una mula. Una burra.
Patrones peluqueros.—La Asociación de patronos peluqueros-barberos de Madrid celebrará junta general ordinaria hoy viernes, a las diez de la noche, en el local que ocupa la Defensa Mercantil Patronal (calle de Echegaray, número 21).

Información municipal
Las «cosas» del Ayuntamiento
Los concejales Sres. Saborit, García Cortés y Muro Lara, acompañados de los ingenieros municipales Sres. Pradillo, Villamil y Barbón, visitaron ayer los talleres de una importante marca de automóviles, así como los del Centro Electrotécnico de Carabanchel, para estudiar la instalación y organización de ambos. A estas vistas de los mencionados concejales e ingenieros seguirán otras a otros talleres y garajes, con el propósito de documentarse para la organización del Parque Municipal de Automovilismo.
Como verá el lector, entre los técnicos que ayer hicieron visitas preparatorias de la reorganización del Parque Automovilista figuran el director del actual tinglado que lleva el mismo nombre y que ha sido un completo fracaso municipal, censurado por la Prensa y por una parte del Concejo con gran justicia, y el concejal que hace de juez instructor del expediente abierto para depurar responsabilidades, en las que, como es natural, puede estar incurso ese director que ayer iba de visitante, y por consiguiente, de colaborador de los organizadores del futuro Parque.
Esto da ya una idea de la sinceridad de las diligencias del expediente que se instruye. Por algo decíamos nosotros el otro día que va a ser necesario hablar seriamente de este asunto, que constituye uno de los muchos gazapos que se albergan en la madriguera municipal.
Es que, fijándose bien, la noticia no tiene desperdicio: juntos, tomando notas para un nuevo Parque Automovilista, los Sres. García Cortés, Saborit, Muro y Villamil; es decir, el concejal que ha ordenado la apertura del expediente, el concejal que solicitó que se abriera ese expediente, el concejal juez instructor del expediente y el director del Parque, cuya gestión debe examinarse y juzgarse en ese expediente.
¿Qué hacemos? ¿Solíamos el trapo de la indignación o el de la hilaridad?
La Fiesta de la Flor
Con el alcalde se reunieron ayer mañana en el despacho oficial de la Alcaldía las presidentas de las mesas peñitorias de la Fiesta de la Flor, que, como se sabe, se celebrará el próximo día 18, para determinar los lugares en que se instalarán dichas mesas.
A la reunión concurrieron también casi todos los tenientes de alcalde.
Bueno, ¿y qué?...
Una Comisión de propietarios de automóviles taxímetros de Barcelona estuvo ayer en el Ayuntamiento para exponer al alcalde su satisfacción por que se declare en Madrid industria libre la de los «taxis»; pero estima que, como en la ciudad condal, debe regir aquí una sola tarifa para todos los coches. Creen también estos industriales catalanes que la tarifa única debe ser la de 0,60 pesetas.
Bueno, ¿y qué les importa a los industriales catalanes el modo de regirse en Madrid el servicio de automóviles de alquiler?
Suponemos que lo mismo que les importará a los industriales madrileños el régimen establecido en Barcelona. Comprendemos que en una capital se estudien las características del funcionamiento de una industria en otra, para imitarlo, si conviene; pero no que haya intromisiones no solicitadas por nadie.
Cada población tiene su modalidad, y lo que en una conviene puede no convenir en otra, y sobre todo debe tenerse presente aquello de:
«No te metas en d... ni en juzgar vidas aj... que en lo que no va ni v... pasar de largo es cordu...»
Un escrito sobre los taxímetros
El marqués de Fontalba, concejal inspector del Tráfico Urbano, ha dirigido al alcalde el siguiente escrito:
«En cumplimiento del acuerdo municipal de limitación de licencias para los automóviles taxímetros, la Dirección del Tráfico, para evitar que los coches pudieran circular sin las correspondientes autorizaciones, comenzó a levantar los aparatos taxímetros que no iban en debidas condiciones. Ello dio origen a la publicación de una real orden dictada por el ministerio de Economía Nacional con el número de orden 2.271, de fecha 31 de Octubre de 1929, prohibiendo a los Ayuntamientos poder realizar estas operaciones; otra real orden del mismo ministerio del 29 de Noviembre, con el número de orden 2.298, como aclaratoria de la primera, indicaba la forma definitiva de los Ayuntamientos de su intervención respecto a los aparatos taxímetros. Por otra parte, se dirigió una comunicación de la Alcaldía-presidencia a la Dirección del Tráfico, con el asesoramiento de los señores letrados consistoriales, en que se prohibía igualmente detener a los vehículos que circularan sin las licencias municipales, viéndose dicha Dirección por estas causas imposibilitada de poder llevar a la práctica el indicado acuerdo de limitación.
En la actualidad circulan gran número de taxímetros sin licencia municipal ni patente nacional. Para evitar todo ello, sería

necesario que esa Alcaldía se dirigiera directamente al excelentísimo señor ministro de Economía Nacional a fin de que dictara una disposición por la cual se obligara a la jefatura industrial, y ésta a su vez a los relojeros oficiales, para que una y otros no colocaran ni revisaran los aparatos taxímetros sin previa autorización del Ayuntamiento por medio de la Dirección del Tráfico Urbano, al igual que no se admita el alta de la patente nacional para los coches del servicio público, autorizándose en ese caso a la Dirección del Tráfico para que, por mediación de los guardias agentes de circulación afectos a la misma, pudieran proceder a levantar los que se encuentran colocados en la antedicha ilegal forma.
De no llevarse esto a efecto, y no contando la Dirección del Tráfico con medios coercitivos para evitar tal abuso, se vería en el caso de impotencia absoluta de poder inspeccionar y controlar un servicio que el concejal que suscribe estima debe compeler al Ayuntamiento exclusivamente.
Un premio para periodistas
Los concejales D. Mariano García Cortés y otros presentan a la Comisión municipal permanente la siguiente proposición:
«Desde hace algunos años, la Prensa local madrileña consagra preferente atención a los problemas que afectan a la vida de nuestra ciudad.
Es una labor que debe congratularnos, pues, gracias a ella, el vecindario se capacita cada día más para intervenir, directa y eficazmente, en la gobernación municipal.
Estimamos que cuanto tienda a estimular a los periódicos y a los periodistas a ocuparse de Madrid y de su Ayuntamiento repercutirá en provecho de la Administración municipal, y, por consiguiente, del vecindario.
De aquí la iniciativa que formulamos para que el Ayuntamiento estatuya dos premios anuales para los dos mejores trabajos que presenten los periodistas que de ordinario hacen información municipal en la Casa de la Villa, sobre los temas:
«Síntesis y juicio de la labor realizada por el Concejo municipal en el curso del pasado año».
«Los problemas municipales que exigirán mayor atención del Municipio de Madrid durante el año próximo».
Los premios serán de 1.500 pesetas en metálico.
Además, los trabajos serán impresos en el establecimiento tipográfico municipal, entregándose a los autores 1.000 ejemplares, que podrán vender al precio que estimen conveniente.
La presentación de Memorias se efectuará de los días 10 al 20 del mes de Enero, y la adjudicación de los premios, del 1 al 10 de Febrero inmediato.
El Jurado calificador estará integrado por el alcalde o el concejal en quien delegue su representación, por el presidente y el secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, por el catedrático de Derecho municipal de la Universidad Central u otro profesor de la Facultad de Derecho de la referida Universidad y por el secretario del Ayuntamiento.
Para estos efectos se considerarán «informadores municipales» a los periodistas inscriptos en el Negociado de la Prensa del Ayuntamiento de Madrid como representantes de la Prensa madrileña.
En todo lo demás serán de aplicación a estos concursos las normas que se acostumbra a seguir en los certámenes de esta especie, en particular en los de Memorias de funcionarios municipales.»
Círculo Unión Mercantil e Industrial de Madrid
La Junta directiva de este Círculo hace público que el próximo día 16, por la mañana, llegarán a Madrid unos 400 compañeros comerciantes e industriales de Portugal, que estarán en Madrid tres o cuatro días.
Este Círculo celebrará en honor de los expedicionarios, juntamente con las Cámaras de Comercio e Industria, diversos actos de confraternidad, conferencias y veladas, poniendo sus salones a disposición de todos, permitiéndose rogar a los señores socios hagan cuanto les sea posible, particular y oficialmente, para que las relaciones de amistad e intercambio comercial e industrial entre los dos países hermanos se incrementen o desarrollen lo más posible.
SUCCESOS
Los ladrones.—Celestino Pintado Blanco, de treinta y dos años, ha denunciado que de un taller de su propiedad, sito en la calle de Vallehermoso, le han sustraído 50 kilos de cola, lata y aguarrás, y 30 de esmalte, valorado todo en 600 pesetas.
Los ciclistas.—Bernardo Palanca Arejo Estavía, de once años, con domicilio en la calle del Castillo, número 11, iba por la calle de Luchana montado en una bicicleta y tuvo la desgracia de caerse y de ocasionarse lesiones graves.
Una denuncia.—El capitán de Sanidad Militar D. Emilio González Muñoz, domiciliado en la calle de San Pedro, número 5, ha

denunciado a su asistente, Dionisio Talavera, a quien supone autor de la sustracción de un título de la Deuda por valor de 5.000 pesetas.
Los que riñen.—En una taberna de la calle de Toledo discutieron ayer por una deuda que tenían pendiente José Garrido Hernández, de veintisiete años, domiciliado en la calle de Toledo, 79, y Domingo Carcuello Blanco, de veintinueve, que vive en la calle de la Ruda, núm. 6.
La discusión subió de tono rápidamente, y Domingo, con una banqueta, dió a su rival un golpe en la cara que le hizo caer a tierra.
Llevado a la Casa de socorro, le fué apreciada una herida en la nariz de pronóstico reservado.
Atropellos.—El automóvil de la matrícula extranjera núm. 2.880, que conducía Arturo G. Chapel, en la calle de Antonio López, frente al número 67, atropelló a la anciana Antonia López, que tiene su domicilio en el número 7 de dicha calle, resultando herida de pronóstico reservado.
En la calle de Alberto Aguilera el automóvil 22.597, conducido por Valentín Pérez Blasco, arrolló al soldado del regimiento de Radio Carlos Pérez Galván, de veintidós años, causándole lesiones de pronóstico reservado.
LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:
LISBOA: Quicosa de la Sociedade Comercial Portuguesa y Agencia Internacional de Livraria, rua do Crucifixo, 31.
PARIS: MM. Hachette et Co., 111 rue Reaumur, y quicosa de los grandes Boulevares.
GIBRALTAR: E. Tabera, Conval. 5. 2.
ROMA: Pietro Orsi, piazza San Silvestre, y Pacinelli Glizzo, via Panetteria, 32-A.

Herido al estallar una botella de oxígeno
Urbano Peña Blanco, de veinte años de edad, cuando se hallaba trabajando en un taller de mecánica de la calle del General Lacy, número 7, se produjo la explosión de una botella de oxígeno que alcanzó a aquel.
En la Casa de socorro del Hospital fué asistido por los doctores Medina y Tamames y el ayudante Julio Auralio, de fractura comminuta de tibia y peroné izquierdo por su tercio inferior.
Su estado es grave.
LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:
LISBOA: Quicosa de la Sociedade Comercial Portuguesa y Agencia Internacional de Livraria, rua do Crucifixo, 31.
PARIS: MM. Hachette et Co., 111 rue Reaumur, y quicosa de los grandes Boulevares.
GIBRALTAR: E. Tabera, Conval. 5. 2.
ROMA: Pietro Orsi, piazza San Silvestre, y Pacinelli Glizzo, via Panetteria, 32-A.

Cuentos extranjeros
El filósofo sin saberlo
«¡Es horrible lo que me cuentas!»
—Pues es la pura verdad. Mas, al cabo de pocos días, me ocurrió una cosa singular. Durante dos horas estuve tallando con una suerte extraordinaria, inverosímil, fenomenal. La partida estaba brillante aquella noche. Poca gente; diez o doce personas, pero todas ellas muy serias y formales. Gané ciento cincuenta mil francos, lo preciso para pagar al prestamista.
Al retirarme a un salón inmediato encontré a mi usurero, a quien en el acto satisficé mi deuda, con gran contentamiento mío, que llegaba a toda prisa.
—Me he retrasado en un minuto—me dijo, estrechándome la mano—. Mi criado ha tenido la culpa de todo. Venga la maleta y pongámonos en marcha.
Seguí a Ernesto y, a los pocos momentos, subíamos a un vetusto coche tirado por un mal caballo y situado detrás de la estación.
Una vez en marcha, pregunté a mi amigo:
—¿No tienes ya a aquella hermosa jaca que volaba como una centella?
—No—me contestó—. La he vendido.
No me atreví a preguntarle por qué, pensando que el momento no era oportuno para invitar a Ernesto a que me diera cuenta de sus asuntos ante aquel criado que nos escuchaba. Mudé, pues, de conversación, y empezamos a charlar de cosas indiferentes.
Al cabo de media hora el coche abandonó la carretera y tomó por un atajo.
—¡Calla!—exclamé—. ¿No se equivoca tu criado? Me parece que otras veces no habíamos pasado por aquí.
—No, no—me contestó Ernesto—. Vamos bien por aquí. Ahorra no se va a casa por el mismo camino que antes.
Un cuarto de hora después deteníase el carruaje ante una casucha inmediata a un bosque.
Entramos en la casa, donde fuimos recibidos por una anciana, a la que dijo Ernesto:
—¿Está lista la comida, Magdalena?
—Sí, señor.
—¡Perfectamente! Vamos, pues, a comer, porque tendrás un hambre de mil diablos.
Cuando estuvimos sentados a la mesa, ante la humante sopa, sirviéme Ernesto un buen plato y me dijo:
—Pues bien; voy a explicártelo todo en dos palabras: estoy arruinado.
Dejó caer mi cuchara en el plato y repetí con estupor:
—¡Arruinado! ¿Y cómo es eso?
—Siendo el caso es que no poseo nada o casi nada. Precízmonos la cuestión. Me quedan 1.800 francos de renta, o sea cinco francos diarios. Ya ves que todavía no pido limosna.
—Pero dime qué te ha ocurrido.
—Es una historia antigua que data ya de un año. Ya sabes que cuando murió mi tío tenía yo una fortuna de quinientos mil francos. No era un Perú, pero me permitía vivir con holgura hasta en el mismo París, donde residí, como sabes, durante algún tiempo. Me aficioné a las carreras de caballos y, al cabo de dieciocho meses de concurrir al hipódromo, hice balance y noté con terror que había perdido doscientos mil francos.
Un amigo que me vió triste y melancólico, y a quien conté mis culpas, me aconsejó que me tranquilizara y que fuese a buscar el desquite a una casa de juego. Cedí, y me engolfé en el maldito vicio.
En menos de seis meses perdí cien mil francos sobre los trescientos mil que constituían el resto de mi fortuna, hipotecando una a una todas mis tierras y debiendo ciento cincuenta mil francos a un prestamista de la casa.
Di un salto en mi silla y exclamé:

JOSE MONTET

QUADALAJARA. La capilla de Luis de Luoma, Iglesia de San Ginés, Instituto de segunda enseñanza, el panteón de los duques del Infantado, llenos de bellezas arquitectónicas, merecen ser visitados.

EL PROBLEMA DEL DIA

Una maniobra especulativa contra la peseta

El lector sabrá, si lee nuestra sección financiera, que la libra esterlina llegó ayer a 41,50 pesetas, cambio que, después de aquel célebre de 42,30 en tiempos de la Dictadura, no había vuelto a registrarse. Hemos venido asistiendo, un día tras otro, al alza desatentada de las monedas extranjeras y a la baja, por consiguiente, de nuestra peseta, y a

Pero, en cambio, véase, por ejemplo, el bonito negocio que ofreció ayer el arbitraje bursátil para los avisados financieros, que han llevado seis millones de pesetas oro—presentando, por cierto, como «nueva emisión» a la Bolsa de Amsterdam. Ayer perdió la peseta un 4 por 100 de su valor, y el empréstito oro—cuya cotización debe estar en todo mo-

Dice el Sr. Alvarez Herrero en su ponencia que el Consorcio, creado por la Dictadura en 1926, «sólo ha servido para ir contra el público, contra los obreros y contra los vendedores al detall, y no ha abordado el problema fundamental de crear el fondo, que hoy debería ser muy importante y sólo es de unas 900.000 pesetas, para la concentración de la industria, o sea para transformar la fabricación del pan.»

En cambio, ha producido rendimientos muy importantes para los fabricantes consorciados.

El Sr. Alvarez Herrero, que reconoce esto, dice, sin embargo, que como a la municipalización no se puede ir en un mes ni en un año, «es forzoso que aceptemos esta triste realidad» (palabras textuales de su ponencia), y como hay que evitar el choque entre patronos y obreros si éstos no encuentran satisfacción a sus necesidades, es necesario aumentar el margen diferencial de los cinco céntimos que hoy existe entre el precio de la harina y el del pan candeal, para lo cual da la siguiente fórmula:

Por cada 100 kilos de pan, el 35 por 100 se venderá en piezas de a kilo a 65 céntimos cada una; el 25 por 100, en piezas de medio kilo a 35 céntimos; el 25 por 100, en piezas de 400 gramos a 35 céntimos también, y el 15 por 100, en piezas a 10 céntimos, autorizando que en cada kilo entren nueve piezas. De esta manera, el fabricante obtiene por la venta de los 100 kilos de pan 75,66 pesetas, con lo que puede atender, a juicio del Sr. Herrero, a la satisfacción de las demandas proletarias.

Desde luego accede a que continúe el Consorcio con las siguientes modificaciones: Primera, dando entrada en su Comité ejecutivo a una representación proporcional de los vendedores en puestos fijos y de los obreros del Sindicato de Artes Blancas, y segunda, modificar sus estatutos en el sentido de hacer desaparecer de ellos las facultades que hoy se les confieren de expedir guías para las harinas y de imponer sanciones en metálico a los consorciados, que deberán pasar a las autoridades, más representadas que ahora en el Consorcio, y que el fondo para la concentración de la industria se deposite en el Banco de España u otra entidad bancaria de garantía, donde pueda servir incluso para una operación financiera que permita acometer la construcción de fábricas modernas.

Como se ve, la ponencia de los socialistas, aunque bien orientada y reveladora de los mejores deseos, no resuelve para el gran público el problema de abasto del pan, pues su finalidad esencial es la de atender al logro de las reivindicaciones obreras.

Es plausible este propósito; pero no es éste el único aspecto de la cuestión y debe considerarse que precisamente la gran masa de consumidores de pan afectados por la carestía de este artículo son también obreros que necesitan la protección municipal.

La ponencia del Sr. García Cortés suprime en absoluto el Consorcio y establece una porción de normas, que de momento no podemos enumerar, para que se modifiquen las condiciones de fabricación y de venta. Mantiene el fondo creado por el Consorcio, a fin de dedicarlo a la mejora de la industria mediante préstamos, con el 1 por 100 de interés, acomodados a la cuantía del capital que se invierta por cada industrial en la explotación de su negocio.

Se aborda el aspecto de la reventa, comprendiendo que es ilógico que pague lo mismo por una pieza de pan el que la adquiere en la tahona que aquel a quien se le sirve a domicilio. Así, el que prescinda de esta comodidad encontrará una compensación en adquirir el pan más barato.

El Sr. García Cortés también aspira a la creación de una tahona reguladora, pero servida por elementos ajenos a la municipalidad, y aunque no cuenta sus simpatías por la municipalización, considera ésta hoy imposible de implantar, porque sólo para indemnizaciones harían falta 30 millones de pesetas, además de que el Municipio no está capacitado para echar sobre sí la complicada organización de la industria en lo que respecta al funcionamiento del elemento trabajador.

En esta ponencia del Sr. García Cortés se aprecian algunas afinidades con otra que formuló en Diciembre de 1922 D. Emilio Nogueras, cuando al Concejo se le planteó el mismo problema del abastecimiento del pan. No difieren gran cosa entonces los términos de ese problema de los en que hoy se encuentra, y casi se puede decir que con ligeras modificaciones, el trabajo del Sr. Nogueras sería aplicable en la actualidad.

En él se abordaban también la fabricación de las diversas clases de pan y se ponía de relieve que en alguna de ellas, la de Viena, el fabricante obtenía un 95 por 100 de ganancia; la reventa y el reparto a domicilio; la disminución de tahonas y la construcción de grandes fábricas con el aumento de producción y la disminución de gastos se articulaban. Finalmente, se proponía la municipalización sólo de la venta del pan, por vía de ensa-

yo, llegando a un concierto el Ayuntamiento con los fabricantes.

El Sr. Regúlez, concejal delegado de Abastos, no tiene redactada todavía su ponencia. Es de suponer, dados sus antecedentes, que sea también partidario de la continuación del Consorcio, y más conociendo ya el criterio de los socialistas. Lo único que hasta ahora sabemos de su manera de pensar es que desea que se fomente la construcción de fábricas.

A preguntas que sobre el asunto le hemos formulado, nos ha respondido:

—Fábricas, muchas fábricas. ¿Cómo? Ya veremos.

Bien poco es; pero no nos parece mal en principio, pues el abogar por las fábricas es combatir ese tipo de tahona sin elementos técnicos ni higiénicos, que elabora por procedimientos anticuados lentos y deficientemente, y que, como consecuencia, mantiene caro el precio del pan.

Así están las cosas en el momento presente. Esperemos las deliberaciones y acuerdos de la Comisión municipal de Abastos, primero, y de la Permanente, después.

LA PRENSA

Dice «El Socialista», acerca de la pretensión de resucitar las Cortes de 1923:

«Unas Cortes que no han sabido reaccionar virilmente contra el atropello de la violencia en defensa de su soberanía carecen de toda clase de atributos para reunirse ahora.»

En este fervoroso deseo de los palatinos, favorable a que se reúna aquel Parlamento, que fué pisoteado, se revela el miedo que tienen al país.»

Nuestra opinión quedaba ayer claramente expuesta. Pretender resucitar esas Cortes, sería llegar a la burla más cínica con el pueblo español, porque sería tanto como hacerle querer olvidar en un instante que ha sufrido durante siete años una Dictadura ignominiosa.

Podrán hacerse los olvidadizos algunos viejos políticos—lo cual los invalida, claro está, ante la opinión—, pero España no olvida, no puede olvidar. Sabe que hay que tener memoria en estos momentos.

En «El Sol»:

«Nos imaginamos la cara de asombro del Sr. Keynes si ha leído en «El Debate» el elogio un día y la crítica más despectiva al siguiente. Y lo que nos importa como periodistas es la opinión que pueda formar el Sr. Keynes de la Prensa española.»

«No, colega, por Dios! «El Debate» es cosa aparte en la Prensa española. La Prensa española es una cosa, y «El Debate», otra. Por eso, nosotros tenemos siempre buen cuidado de puntualizar la opinión que representa «El Debate»: la de los jesuitas. Jamás hemos creído—lo decimos con toda templanza y ecuanimidad—que el órgano clerical tenga otra significación que la apuntada. No es para nosotros una cuestión de política ni de ideología, no. Nosotros consideramos como tales compañeros en Prensa a periódicos de muy opuesta tendencia a la nuestra; pero a «El Debate» sólo podemos referirnos para mostrarlo como cosa rara, como supervivencia de una España negra, de la que todavía quedan—quizá para poco tiempo—algunos vestigios.»

PROCEDIMIENTOS CLERICALES

La ilícita campaña contra los diarios de izquierda

Recogíamos anteayer elogiosamente unas nobles palabras de «A B C» con las que el colega abundaba en nuestro juicio acerca de la ilicitud de esa propaganda coactiva que realizan por los comercios de Madrid las respetables viudas de la Dictadura. Nos parecía más plausible esta actitud por venir de periódico tan caracterizadamente afín a los elementos organizadores de tal campaña. Pero ya ayer publica el colega unas «aclaraciones» con las que no estamos tan de acuerdo.

Le parece a «A B C» que es ilícita la propaganda desde los pulpitos a favor de unas u otras lecturas. Si, como él dice, esos propagadores eclesiásticos se limitasen a «aconsejar» determinados periódicos, acaso nada tuviéramos que objetar, aunque siempre resultaría que no es el templo religioso el lugar más apropiado para ello. Mas la realidad es muy distinta. No se trata de consejos desinteresados e inofensivos, sino de evidentes coacciones de toda índole las que ponen en juego esos sacerdotes. Desde la amenaza del fuego eterno, con prolijas descripciones de las torturas infernales, hasta la de la excomunión fulminante, ningún arma se omite para conseguir el fin perseguido. Ni siquiera la acción directa, personal.

Recientemente llegó a nuestros oídos la noticia de uno de estos hechos característicos, y no ocurrido en ninguna aldea apartada, donde el párroco suele ser toda-

via árbitro supremo, sino en el propio corazón de Madrid. Un modesto empleado de cierto centro benéfico leía tranquilamente uno de estos días nuestro periódico cuando acertó a pasar el cura que en ese establecimiento ejerce un alto cargo, e inopinadamente se lanzó sobre nuestro lector, le arrebató el diario y lo destruyó con saña nada evangélica, alejándose luego amparado en su superioridad jerárquica.

El caso no es inaudito. Podríamos referir otros cien. Se persigue a los corresponsales, se hace la vida imposible a los modestos vendedores que se ganan el pan expendiendo estas hojas pecadoras, se conmina a los anunciantes con la ira de Dios si emplean su dinero en propagar por nuestro conducto sus negocios, en vez de entregarlo a la Iglesia para el pacífico cebo de sus ministros iracundos...

Combatir la opinión ajena con la palabra, hacerla cambiar, atraer adhesiones y concursos a un ideal con la discusión y la propaganda, como dice «A B C», es, en efecto, lícito, siempre que para todas las ideas exista la misma libertad de expresión.

Pero dígame si los ejemplos más arriba aducidos caen dentro de estas normas legítimas, que nosotros somos los primeros en propugnar.

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA DICTADURA

De lo ocurrido en Sevilla

Actualmente se examina en el Ayuntamiento de Sevilla la labor—llamémosla de algún modo—del que actuó durante la Dictadura.

De ese examen resulta, entre otras cosas parecidas, que los muebles del Hotel Alfonso XIII costaron primero tres millones, luego se consignaron otros cuatro millones para los mismos muebles, sin que se sepa dónde han ido a parar los tres millones primeros.

«Lo más monstruoso—nos dicen de Sevilla—es que para aportar esos millones se sacaron tres de la consignación votada para escuelas y casas baratas.»

Ante estos datos se piensa lo infeliz que resulta esa política de dimes y diretes en que se han enfrasado «malditos» e «investigadores».

Hay que dejar las palabras y actuar. Hay que depurar lo ocurrido y exigir responsabilidades, y si realmente se ha delinquido de manera tan grave y escandalosa, los que hayan escamoteado el Tesoro público deberán ir con los delincuentes vulgares a esperar el fallo de los Tribunales.

ECONOMIA RURAL

EL CRÉDITO AGRICOLA

Se viene hablando en estos días en la Prensa de las excelencias del crédito agrícola. Viene propagando por un instituto poderoso que centralice la función de prestar dinero a la Agricultura. Nada nuevo significa la aspiración a constituir ese mecanismo financiero. Organismos de tipo semejante funcionan en todos los países de Europa, que aceptan el principio de que el préstamo sea función del Estado.

Admitido que compete al Estado la función de prestar su dinero a la Agricultura, surge el adecuado órgano, que no es otro que ese organismo centralista de que tanto se habla ahora como rectora innovadora de máxima eficacia.

Ese organismo, que por algunos se insinúa como único foco generador y difusor de crédito agrícola, de tal potencia económica y tan vasto sistema circulatorio que habría de atraer otros órganos vitales del préstamo, tiene definida su personalidad de tipo no absorbente.

En efecto: ese organismo no puede prestar directamente a los agricultores; los millones de prestatarios individuales harían imposible su funcionamiento, y débiles o ilusorias las responsabilidades anejas al préstamo. Forzosamente tiene que prestar a personas jurídicas solventes. A personas jurídicas de origen municipal como los Pósitos, o a aquellas de libre formación como los Sindicatos.

Pósitos y Sindicatos habían de ser quienes recibieran el dinero del crédito agrícola para canalizarlo, llevándolo a los más modestos labradores por virtud de sus respectivos mecanismos jurídicos y económicos.

De suerte que el crédito agrícola no puede ser otra cosa que un potentísimo núcleo económico, que presupone, para poder verter sus caudales sobre el agro nacional, esos otros organismos, Pósitos y Sindicatos, que constituyen el sistema circulatorio del préstamo. Dése todo el impulso que se quiera al crédito agrícola. El mecanismo central que se cree, nunca atrófico otros órganos vitales del préstamo. Tales órganos, Pósitos y Sindicatos, habrán de conservar su autonomía, realizando sus funciones típicas, si se quiere, con más eficacia al disponer de mayores efectivos económicos proporcionados por el instituto central del crédito agrícola. El Sindicato, como forma moderna de asociación, y el Pósito, tan vinculado a la entraña nacional, son órganos indestructibles en nuestra economía rural.

Santiago Alba preconiza la unión de las izquierdas con un programa de realidades

Una carta de Santiago Alba

Anoche, nuestro colega «Informaciones» publicó la siguiente, recibida de la capital de Cataluña:

«Barcelona, 11.—Está próximo a aparecer un interesante libro titulado «Santiago Alba, el hombre símbolo», del que son autores los notables periodistas Sres. Marsá y Zarraluqui. El libro es una recopilación de la actuación pública del ilustre hombre de Estado cuyo nombre le sirve de título. Contiene la siguiente carta, fechada en París en 10 de Mayo último, y dirigida por el Sr. Alba a los autores del libro:

«Mis distinguidos amigos: El fin que me envían me permite formar idea de la obra que preparan. Y me obliga también, desde luego, a expresarle por el cordial reconocimiento. Acepto, sin conocerlo, su trabajo, solamente como crónica documentada de la vida de un hombre político que podrá en el futuro ser recogida con hechos y elementos diversos por quienes aspiren a escribir la historia de este accidentado período de la vida española. Sirva el benévolo trabajo de ustedes como contraste y depuración de otros menos halagadores para mí. Tales han sido algunos, que yo no me he reconocido en ellos. Que en su biografía me encuentren mis compatriotas siquiera parecido. No aspiro a más, ni más tampoco han de apeteer los que me quieren. Una apología en vida es como una estatua inaugurada en presencia del hombre a quien el escultor ha reproducido. Tolero mejor el recuerdo de Primo de Rivera perpetrando contra mí el pronunciamiento que viéndolo asistir en Jerez al descubrimiento solemne de su propia figura ecuestre. El sentido estético que todos llevamos en el fondo del alma se conmueve antes de que haya formulado la Historia, para el porvenir, ninguno de sus juicios.»

Me piden ustedes unas líneas como cierre de su libro, con la expresión sintética de un juicio mío sobre el momento actual de nuestra patria, al través de mi actitud y de mis ideas. Aprovecho la ocasión que me brindan para mostrar a los lectores de su libro, sencilla y brevemente, algunas reflexiones que me vienen a los puntos de la pluma.

Las revoluciones cambian en una hora el curso de la historia de los pueblos, pero no crece en la algarada cotidiana como medio eficaz para la transformación de ninguno. No me cansaré, por lo mismo, de recomendar a quienes de veras ansien la renovación española que forjen y empleen sus armas lo más silenciosamente posible, sin alborotar ni escandalizar, con la dignidad austera de las multitudes conscientes en las democracias modernas. Las razas bereberes inultas gritan, gesticulan, corren la pólvora. Los ciudadanos de aquellas democracias escriben, hablan, votan, se manifiestan... y triunfan. Procediendo de otro modo es posible que a quienes ofrecemos una reaparición fácil, aunque accidentada y fugaz, sea a los que todavía sueñan con otra Dictadura. Evitarlo, ser para siempre miembros de un país libre, constituye, a mi juicio, el problema esencial—aparte las realidades económicas y financieras a que luego aludo—de casi todo el contenido de la política en este instante de España.

Complicarlo con otro género de cuestiones ahora mismo no servirá a la larga el interés del Derecho y de la Libertad. Ya veremos, por de pronto, que la exigencia de responsabilidades y la revocación jurídica de tantas y tantas concesiones irregulares o inmorales de la Dictadura van aplazándose, distraída la opinión, empujada la Prensa, dominado el Gobierno por atenciones distintas, derivadas de la forma en que, con evidente recitividad de intención, pero con táctica equivocadísima, han planteado ciertos elementos políticos e intelectuales la cuestión del día. Vamos así, sin duda alguna, camino de que los culpables y los logrerros se parapeten tras un montón de prosa elocuentemente estéril, que nosotros mismos habremos puesto ante ellos como barrera y escudo.

El tiempo irá convalidando la beatitud de la posición arrebatada y del disfrute abusivo. Y mientras nosotros discutimos, por ejemplo, sobre fórmulas constitucionales y de gobierno, ellos se reirán gozosos, aprovechándose, una vez más, de la efectividad inocente de ciertos pruritos retóricos tradicionales en nuestra democracia. España cambiará, seguramente, todos nuestros artículos y nuestros discursos por un solo plan de soluciones de gobierno que anule decretos y reales órdenes, impusiera castigos, reintegrara caudales y afirmase la ejemplaridad política y administrativa. Satisfaría todo ello el anhelo de la opinión interior de España y provocaría nuestro crédito en el exterior.

Lo dije desde el primer momento, al derrumbarse la Dictadura. Es éste de la vida internacional otro aspecto de la acción política española que nadie que no sea un

iluso o un anarquizante puede descuidar un minuto. Escribo precisamente viendo cómo todos los días las Bolsas de París y Londres cotizan con baja y baja de la peseta cada uno de los episodios, aun los más pueriles, de la actualidad española. Ante ello, y contemplando, además, la crisis general que padecen en nuestro país los elementos agrarios, industriales, mercantiles y obreros, me pregunto y pregunto a mis amigos: ¿Podemos proseguir esta ruta? ¿Es que sobre la catástrofe económica y financiera imagina nadie constituir régimen estable alguno? Cuando los pueblos tienen hambre, y ésta es la primera terrible consecuencia de tal crisis y del envilecimiento de la moneda nacional, aceptan fácilmente las recetas maravillosas de cualquier curandero auzad que se las brinde, aun fuera de la Constitución y de las leyes. Poincaré, salvando el franco, hizo más por la República y por la libertad en este país donde escribo que todos los que vociferan formas radicalísimas en la vida de Francia.

No pido que nadie renuncie a su significación y a su ideal. Demando solamente, como ya he dicho desde el primer momento, que todas las izquierdas coincidan con un programa mínimo de realidades nacionales, constructivo y reparador de la dignidad ciudadana y del derecho y de la economía patria. Hablo así con la vista puesta exclusivamente en el interés de España, sin cortejar a la corona ni adular tampoco a las muchedumbres. Interprete cada cual como le plazca el fondo de mi actitud y la intención íntima de mis palabras. Con la autoridad que mis conciudadanos quieren reconocer a quien vivió seis años largos fuera de la patria, en protesta muda contra la tiranía, mientras mandaban o convivían con ella ardientes revolucionarios de ahora, yo no puedo ni quiero esconder ni disimular mi pensamiento y mis zozobras. Tengo a lo menos, aun para los que no piensen como yo, el crédito imputable a quien, por amar la libertad, ha sufrido callado y esperando tantos años...

Gracias de nuevo, amigos míos, y les estrecha afectuosamente la mano, Santiago Alba.»

Algunas opiniones sobre el señor Alba

Añade la información lo siguiente:

«El libro contiene también los juicios que la figura del insigne político merece a los políticos contemporáneos más destacados.»

De ellos entresacamos lo siguiente:

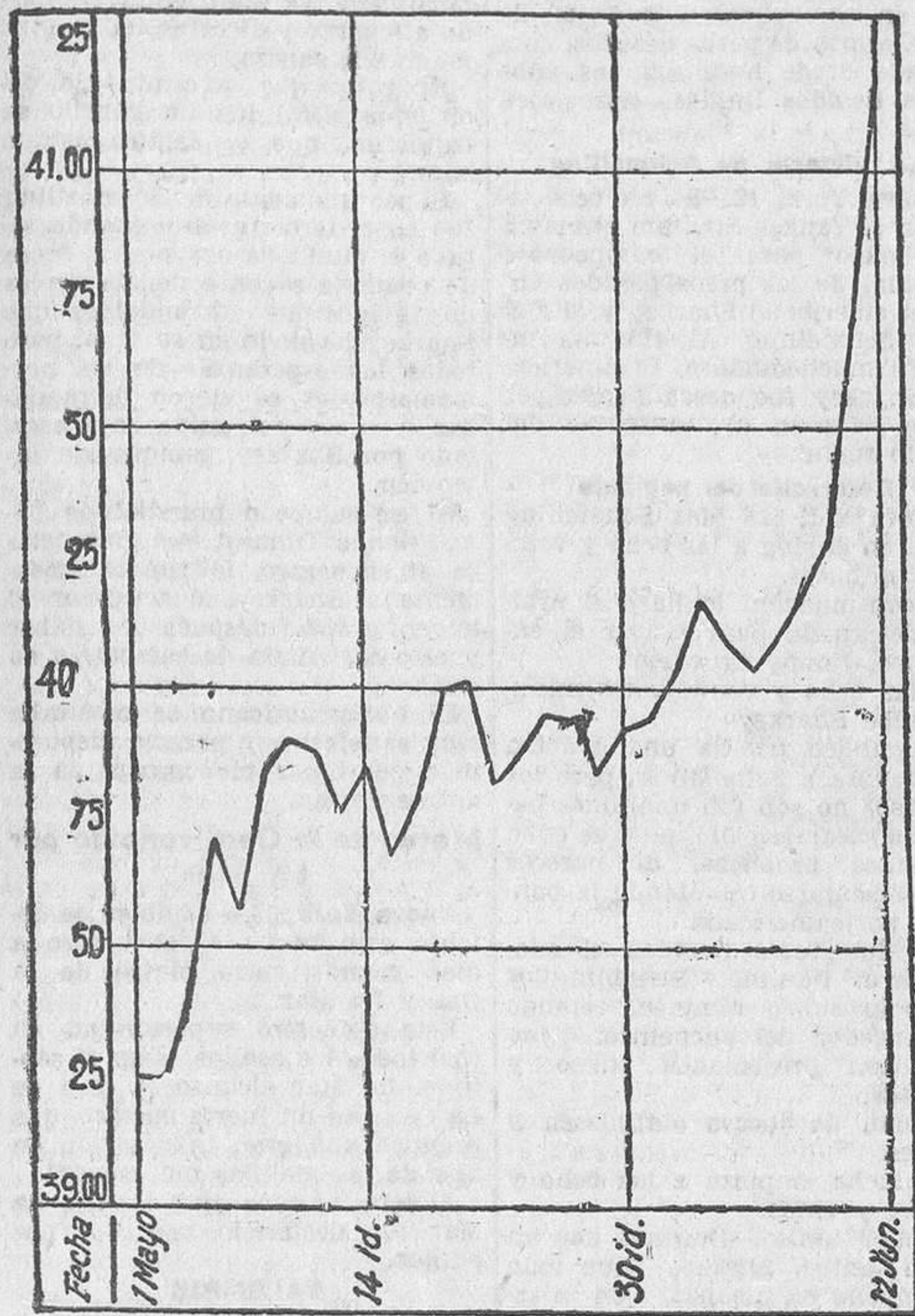
Dice el Sr. Lerroux: «Ya he dicho bastante durante el curso de mi vida respecto a este ilustre político y amigo D. Santiago Alba, para creer que en el momento actual debía decir nada más, entre otras razones, aparte las alegadas, porque el que debe decirlo con sus actos es él. Y puesto que se reserva para cuando lo estime oportuno, parecería temerario que los demás, por alta autoridad que tengan—y no estoy en este caso—, se dedicasen a impulsarle, a estimularle o a conjeturar sobre sus actividades futuras.»

De la opinión del doctor Marañón son las siguientes líneas: «Siento hacia D. Santiago Alba una gran admiración. Me parece que concurren en él todas las cualidades de un hombre de Estado magnífico. Sufrió, como todos sus contemporáneos en la política, la influencia deprimente del régimen en que se movió, y ello deformó su eficacia. Los años de su voluntario destierro han rehecho su figura, templado su voluntad, aumentado su conocimiento de los problemas generales de la gobernación. En la actualidad es uno de los hombres sobre los que descansará inevitablemente la responsabilidad del Poder, y con la más estricta justicia.»

Don Luis Araquistáin dice, entre otras cosas: «De la personalidad intelectual de D. Santiago Alba tengo un buen concepto. De todos los políticos monárquicos españoles—y hasta ahora no me consta que haya dejado de serlo—le creo el más culto e inteligente, el más europeo y el único a quien se le puede leer cuando escribe.»

Don Indalecio Prieto: «En este momento de definiciones, Santiago Alba, hombre de claro talento y de no menos clara visión política, está en el deber de hacerlo sin demora, porque ahora su silencio no tendría la gallardía de antes y podría aparecer como una habilidad de viejo político.»

El Sr. Vidal y Guardiola dice: «El silencio actual del Sr. Alba no me gusta, ni puede gustar a las nuevas generaciones. No interesan las cuestiones de estrategia política; pero no podemos sentir entusiasmo por la habilidad táctica. Para nuestra generación, es contando con las masas, de donde recibe el político impresiones, y a ellas imprimen sus directivas los grandes hombres de Estado. Por ello, y porque el Sr. Alba tiene talento, las nuevas generaciones esperan que más allá de la táctica del silencio sabrá iniciar pronto los movimientos estratégicos del buen hablar, precisando un pro-



Alza de la libra esterlina desde el día 1 de Mayo último

la vista de tan terribles realidades cabe preguntarse: ¿Es que estamos peor que en la época aquella en que culminaba el alegre desenfadado financiero y sólo se vislumbraba como solución un empréstito falsamente interior, pues se sabía que dentro del país no había divisas oro para cubrirlo, imponiéndose a Bancos y Sociedades la subscripción? ¿Es que no hemos adelantado nada mejorando nuestra balanza de pagos con el Extranjero, en la parte comercial al menos, y mejorando asimismo nuestra Hacienda? Hemos adelantado, indudablemente, aunque no sea más que en buenos propósitos, y algo es algo. Pero tal vez a intereses ocultos no convenga que adelantemos en el camino de la reconquista de nuestra normalidad económica, y con la fuerza de sus tinglados internacionales están dando a nuestra peseta los «hachazos» correspondientes.

Que hay especulación, no puede dudarse. Se ve, se percibe a través de las operaciones de moneda en Londres, en Nueva York, en Amsterdam. Sin causa ninguna y sin operaciones grandes, la libra sube en horas 10, 20, 50 céntimos; la oscilación que en época normal sólo una catástrofe puede determinar. ¿Dónde están las catástrofes que justifican esos descensos bruscos de la noche a la mañana en la peseta?

mento regulado por el valor del oro y moverse a compás de éste—sólo subió un 0,25 por 100. Es decir, que si en Amsterdam se dedicaron ayer a colocar empréstito oro español comprándolo aquí, se ganaron en el arbitraje un 3,75 por 100, diferencia entre el 4 por 100 que perdió la peseta y el 0,25 por 100 que subió el empréstito.

Realmente, enviar el empréstito oro español al Extranjero en cantidades ridículas como la de seis millones de pesetas—algun periódico extranjero la reduce a 600.000, clavándonos aún más en la cruz del ridículo—, y exponerse a que aparezca cotizado por debajo de la par, no obstante su interés del 6 por 100, su exención de impuestos, incluso de los sucesorios, es hacer el cándido por partida doble. ¿Qué concepto pueden formarse en Amsterdam del crédito español con estos «antecedentes»?

El Gobierno está en el deber de preocuparse de este problema, que va a afectar en seguida al coste de la vida, haciéndole intolerable, y debe investigar las causas de la especulación y las figuras que la manejan. Y decirselo al país para que éste sepa, al menos, a quién atribuir esa escandalosa curva de depreciación de la peseta, que es hoy la más grave amenaza para la tranquilidad del país.

INTERESES MADRILEÑOS

LA CUESTION DEL PAN

El Ayuntamiento se encuentra frente al problema del pan en condiciones muy parecidas a las que rodeaban el de la carne. La Comisión municipal de Abastos tiene el asunto en estudio, y, según nos dicen, se propone resolverlo lo más pronto posible. Si la solución que se dé al pan ha de ser la misma que se ha dado a la carne, enviamos por anticipado el pésame al vecindario madrileño. Y mucho nos tememos que no discrepe mucho una de otra, porque, como acabamos de decir, los términos en que el problema está planteado son muy parecidos. También en la cuestión del pan hay Consorcio, hay tres ponencias y hay tres criterios diferentes.

Y también todos estiman como la mejor solución la de municipalizar la fabricación y venta de este artículo de primera necesidad; pero todos estiman que en los momentos actuales no es posible la municipalización.

Las ponencias de los Sres. Alvarez Herrero y García Cortés se hallan terminadas. La del señor Regúlez no ha llegado aún a poder de la Comisión de Abastos.

El Sr. Alvarez Herrero doctrinalmente se declara partidario de la municipalización; más considerando que el Ayuntamiento no está preparado y que costaría hoy diez millones de pesetas dar ese paso, propone soluciones intermedias que no resuelven el problema en el aspecto económico y que sólo se encaminan a dar solución al aspecto obrero del mismo.

Empieza por respetar el Consorcio, no obstante reconocer que no ha obtenido ninguno de los fines para que se creó y que ha empeorado la situación de la industria destruyendo la fábrica de la Compañía Madrileña de Panificación, que era una fábrica moderna, y dejando en cambio subsistentes las tahonas llenas de deficiencias y antihigiénicas,

LA VIDA DEPORTIVA

En vísperas del encuentro España-Checoslovaquia

Schmelling fué declarado vencedor de Sharkey, por descalificación de éste

grama que abarque todos los problemas esenciales de la vida pública española y sea capaz de ser rápidamente convertido en un Gobierno democrático y eficaz.

Los teatros

Beneficio de Antonita Torres. La bella bailarina Antonita Torres se pasó un buen día a la revista, y por obra y gracia de sus méritos se convirtió en una de las «vedettes» más admiradas por el público madrileño.

El crimen del barrio del Terol

El doctor Pombo, como médico forense, ha practicado la autopsia en el cadáver de Enriqueta Fernández, apunhalada el pasado domingo en una calle del barrio del Terol.

El mariscal Chank Kai Shek sale en avión para Hankeu

Nankin, 12.—El Gobierno chino desmiente la noticia según la cual el mariscal Chank Kai Shek tenía la intención de dimitir.

Noruega va a construir una nueva flota

Oslo, 12.—El Gobierno se propone introducir grandes cambios en la Marina de guerra noruega. Su objeto es reducir el presupuesto naval a un millón de libras esterlinas anuales y conservarlo en este nivel.

dos figuran los cuatro pequeños acorazados guardacostas «Norge», «Eidsvold», «Harrald» y «Tordenskjold», todos los cuales fueron construidos en Inglaterra hace unos treinta años.

El proceso de los conspiradores croatas

Belgrado, 12.—En el proceso contra los conspiradores croatas, que ha durado cuarenta y siete días, no se dictará sentencia hasta el próximo sábado por la tarde.

Relevo del director del hospital de Lubeck

Lubeck, 12.—El doctor Deycke, director del hospital de Lubeck, ha sido relevado en sus funciones a petición propia.

El viaje aéreo Madrid-Canarias

Las Palmas, 12.—El avión trimotor ha salido de Cabo Juby a las dos menos cuarto. A las dos y media volaba sobre el Atlántico, camino de Las Palmas.

Lo que produce el "whisky"

Londres, 12.—Se ha terminado el inventario provisional de los bienes dejados por lord Dewar, jefe de la famosa firma de Whisky, fallecido recientemente.

Federación económica de los Estados de Europa

París, 12.—El «Petit Parisien» hace hoy un estudio de las opiniones expresadas por la Prensa europea y de los informes de fuente oficiosa relativos al «memorandum» del Sr. Briand.

La cantante Marcelle Bunlet

Anoche llegó a Madrid la célebre cantante francesa Marcelle Bunlet, que ha venido expresamente para tomar parte en la gran fiesta que se verificará esta noche en el teatro Gran Metropolitano a beneficio de los damnificados en las inundaciones del Mediodía de Francia.

Los checos

No hay que fiarse sólo de la última actuación del equipo checo en Barcelona. Recordemos la magnífica impresión que dejaron en los aficionados españoles aquellos «equipiers» del Sparta, primeros que recorrieron la Península, y los que después continuaron visitándola.

Camino de Praga y de Bolonia

Henos aquí, Mundo adelante, en pos del equipo español. De Madrid a París en un salto. Después nos aguardan las veintiséis horas que separan la ciudad de la luz de la capital de Checoslovaquia.

El conocido español

¿Cómo van los nuestros a la dura contienda? Confesemos que en condiciones de inferioridad. Después de las duras jornadas de la Liga y de los agotadores partidos del campeonato nacional.

Y después...

El 14, en Praga, y el 22, en Bolonia... Sea cual sea el resultado de Checoslovaquia, vencedora o triunfadora, los «equipiers» de España han de continuar su camino hacia Bolonia.

El encuentro Sharkey-Schmelling

Nueva York, 12.—El entusiasmo para el combate de esta noche entre los aficionados al boxeo es verdaderamente extraordinario.

El golpe bajo de Sharkey

El golpe bajo inesperado que dió fin al combate por descalificación se produjo a los dos minutos y cincuenta y cuatro segundos del cuarto round.

El público protesta

Los jueces y el árbitro se mostraron de acuerdo en el veredicto, guiándose principalmente por el testimonio de uno de los jueces, que vió el puño de Sharkey golpear la ingle izquierda de su rival.

Carrera aplazada

La carrera que para terceras y principiantes tiene anunciada la Unión Pedal, de Carabanchel, para el próximo domingo, ha sido aplazada para el día 29 de este mes.

Excursionismo

El domingo celebrará el Canoe Club la tercera de sus excursiones colectivas al Alberche (puente de Burguillos), para la que se han inscrito muchos socios.

Gacetillas

Carreras de galgos en el Stadium. Mañana sábado, a las cinco. Tribuna, tres pesetas. General, una peseta.—U.

Sharkey que éste será seguramente su último combate, tanto si gana como si pierde. Los que así opinan dicen que Sharkey se va haciendo ya viejo para actuar como boxeador.

La victoria de Schmelling

Nueva York, 12.—Se ha celebrado en el Yankee Stadium el match de boxeo para el campeonato mundial de los pesos pesados entre el americano Sharkey y el alemán Schmelling.

Desarrollo del combate

Nueva York, 12.—Max Schmelling entra en el ring a las ocho y veintidós minutos.

Actúan de jueces Mathlissen y Barnes

Primer asalto.—Después de un ligero tanteo, Sharkey pone todo su empeño en alcanzar con la izquierda la cara del alemán.

Tercer asalto

Al iniciarse el período, ambos pugiles cambian golpes de derecha, alcanzándose en la barbilla, y a continuación Sharkey hace tambalear a Schmelling con un golpe corto con la derecha a la barbilla.

Cuarto asalto

El final del combate viene rápidamente en este cuarto asalto, como consecuencia después de un formidable golpe antirreglamentario de Sharkey.

El golpe bajo de Sharkey

El golpe bajo inesperado que dió fin al combate por descalificación se produjo a los dos minutos y cincuenta y cuatro segundos del cuarto round.

El público protesta

Los jueces y el árbitro se mostraron de acuerdo en el veredicto, guiándose principalmente por el testimonio de uno de los jueces, que vió el puño de Sharkey golpear la ingle izquierda de su rival.

Carrera aplazada

La carrera que para terceras y principiantes tiene anunciada la Unión Pedal, de Carabanchel, para el próximo domingo, ha sido aplazada para el día 29 de este mes.

El primer round terminó con un empate; pero a partir del segundo, Sharkey, que combatía con gran frialdad y poniendo gran cuidado en la lucha, castigó duramente al alemán, hasta el punto que en el tercer Schmelling estuvo al borde del k. o.

La victoria de Schmelling

Nueva York, 12.—Se ha celebrado en el Yankee Stadium el match de boxeo para el campeonato mundial de los pesos pesados entre el americano Sharkey y el alemán Schmelling.

Desarrollo del combate

Nueva York, 12.—Max Schmelling entra en el ring a las ocho y veintidós minutos.

Actúan de jueces Mathlissen y Barnes

Primer asalto.—Después de un ligero tanteo, Sharkey pone todo su empeño en alcanzar con la izquierda la cara del alemán.

Tercer asalto

Al iniciarse el período, ambos pugiles cambian golpes de derecha, alcanzándose en la barbilla, y a continuación Sharkey hace tambalear a Schmelling con un golpe corto con la derecha a la barbilla.

Cuarto asalto

El final del combate viene rápidamente en este cuarto asalto, como consecuencia después de un formidable golpe antirreglamentario de Sharkey.

El golpe bajo de Sharkey

El golpe bajo inesperado que dió fin al combate por descalificación se produjo a los dos minutos y cincuenta y cuatro segundos del cuarto round.

El público protesta

Los jueces y el árbitro se mostraron de acuerdo en el veredicto, guiándose principalmente por el testimonio de uno de los jueces, que vió el puño de Sharkey golpear la ingle izquierda de su rival.

Carrera aplazada

La carrera que para terceras y principiantes tiene anunciada la Unión Pedal, de Carabanchel, para el próximo domingo, ha sido aplazada para el día 29 de este mes.

El primer round terminó con un empate; pero a partir del segundo, Sharkey, que combatía con gran frialdad y poniendo gran cuidado en la lucha, castigó duramente al alemán, hasta el punto que en el tercer Schmelling estuvo al borde del k. o.

La victoria de Schmelling

Nueva York, 12.—Se ha celebrado en el Yankee Stadium el match de boxeo para el campeonato mundial de los pesos pesados entre el americano Sharkey y el alemán Schmelling.

Desarrollo del combate

Nueva York, 12.—Max Schmelling entra en el ring a las ocho y veintidós minutos.

Actúan de jueces Mathlissen y Barnes

Primer asalto.—Después de un ligero tanteo, Sharkey pone todo su empeño en alcanzar con la izquierda la cara del alemán.

Tercer asalto

Al iniciarse el período, ambos pugiles cambian golpes de derecha, alcanzándose en la barbilla, y a continuación Sharkey hace tambalear a Schmelling con un golpe corto con la derecha a la barbilla.

Cuarto asalto

El final del combate viene rápidamente en este cuarto asalto, como consecuencia después de un formidable golpe antirreglamentario de Sharkey.

El golpe bajo de Sharkey

El golpe bajo inesperado que dió fin al combate por descalificación se produjo a los dos minutos y cincuenta y cuatro segundos del cuarto round.

El público protesta

Los jueces y el árbitro se mostraron de acuerdo en el veredicto, guiándose principalmente por el testimonio de uno de los jueces, que vió el puño de Sharkey golpear la ingle izquierda de su rival.

Carrera aplazada

La carrera que para terceras y principiantes tiene anunciada la Unión Pedal, de Carabanchel, para el próximo domingo, ha sido aplazada para el día 29 de este mes.



Schmelling, nuevo campeón

LA FIESTA DE LOS TOROS

LA CORRIDA DEL MONTEPIÓ DE TOREROS

El toro de la verdad

Pudríamos decir que ese toro está vinculado en un torero y que ese torero es Villalta, el matador de toros aragoneses que un día y otro sale a la plaza dispuesto a torear exponiendo lo que haya que exponer, lo mismo con el bravo que con el manso. Después de ocho años de alternativa aun está por la primera vez que le hayamos visto recurrir a trucos de éxito positivo, que él como tantos otros pudiera haber aprendido, ni a teatralerías ni a desmayos. Cuantas tardes le hemos visto—lo mismo los días de triunfo que aquellos grises que fueron los únicos fracasos de Villalta—, hemos salido de la plaza elogiando la voluntad y la honradez profesional del «maño», en quien parece encarnar aquel personaje del chascarrillo que pescaba sin cebo: «El que quiera picar, que pique! Aquí no se engaña a nadie!»

Y no se engaña a nadie por honradez profesional, que es dignidad, hombría, confianza en sí mismo y buena opinión de los demás. Porque muchas de las cosas que hace Villalta las hace pensando que está en Madrid, ante el público que tuvo fama de ser el más exigente y el más justo de España entera, y creyendo que le han de aplaudir más una estocada en lo alto a la tercera vez, que un disfrazado bajonazo a la primera, entra a matar una y otra vez, atento no a matar solamente, sino a matar bien. Y véase hasta dónde lleva su honradez profesional, cuando ayer tuvo que matar cuatro toros, y a uno le entró cinco o seis veces, y ni en éste ni en los otros ni en ninguno permitió que sus peones marearan al toro ni siquiera que le hicieran dar una vuelta o una carrera para profundizar el estoque. A él como matador le correspondía matarlos, y como matador de categoría matarlos bien, y a ello atendió, sin importarle que por entrar a matar más de una vez perdiera la oreja de uno de los toros.

«Estamos en Madrid? No es éste el público más inteligente?...»

tuerto del derecho, estuvo muy cerca y muy valiente, y lo mismo en el quinto, en el que hizo una faena de buen torero y de valiente. En el sexto, después de dominarle con valor y conocimiento, dió una serie de pases en redondo, de esos de su exclusiva, que fueron ovacionados con entusiasmo, y varios naturales en los que dejó que los pitones del toro le bordaran el contorno del pecho, y mató de media buena y una corta en el hoyo de las agujas, entrando a matar admirablemente. En el último, el más difícil y peligroso de la corrida, hizo una faena muy valerosa y eficaz, logrando dominar y reducir al morlaco, que estaba como para asustar a cualquiera. Fue una lástima que con el estoque no tuviera fortuna, aun cuando yo le aplaudo lo que hizo. Dió un pinchazo bueno y media estocada alta. Luego, en lugar de descabellar, quiso matar nuevamente, y entró hasta cinco veces con el toro hecho un marmolillo y, además, desarmando, con lo cual no logró más que cinco pinchazos, arriba todos, pero pinchazos al fin, que deslucieron su labor para gran parte del público, de ese público que sólo sabe ver el lado brillante del espectáculo.

Con el capote «stuvo muy bien, y en dos quites de pélgro fue ovacionado por su oportuna y valiente intervención».

La tarde de Cagancho

Si los toros de Coquilla hubieran respondido a la voluntad que ayer tuvieron los toreros, hubiéramos presenciado una corrida inolvidable. Por desgracia, no fue así, y todo el valor y buen deseo de los toreros se estrelló contra el mal estilo que tuvieron todos los toros.

El primero de Cagancho, el único que mató, salió con mucho genio, revolviéndose rápido y codicioso. Joaquín lo lanceó con ganas de lucirse, y pudo lograr varios lances superiores. En la primera vara, y en una caída al descubierta, hizo el gitano un quite muy oportuno, que remató con arte y gracia.

dió siete pases, que fueron coreados con siete rugidos de entusiasmo, siete ovaciones, siete ¡olé!... Luego dos pinchazos entrando derecho y una corta que mata, y pasa el diestro a la enfermería en brazos de las asistencias, entre una gran ovación y petición de oreja, que el presidente no concede.

Debían habérsela concedido. Cagancho, destrozado, herido—él no sabía si grave o leve—, hizo una faena muy cerca y muy buena y mató muy bien al toro. Hace años, cuando los toreros se imponían por su valor, el rasgo del gitano se hubiera registrado con letras de oro. Y es que aunque no se prodigue Cagancho en ese aspecto, ayer estuvo tan valiente como el más valiente que pise los ruedos.

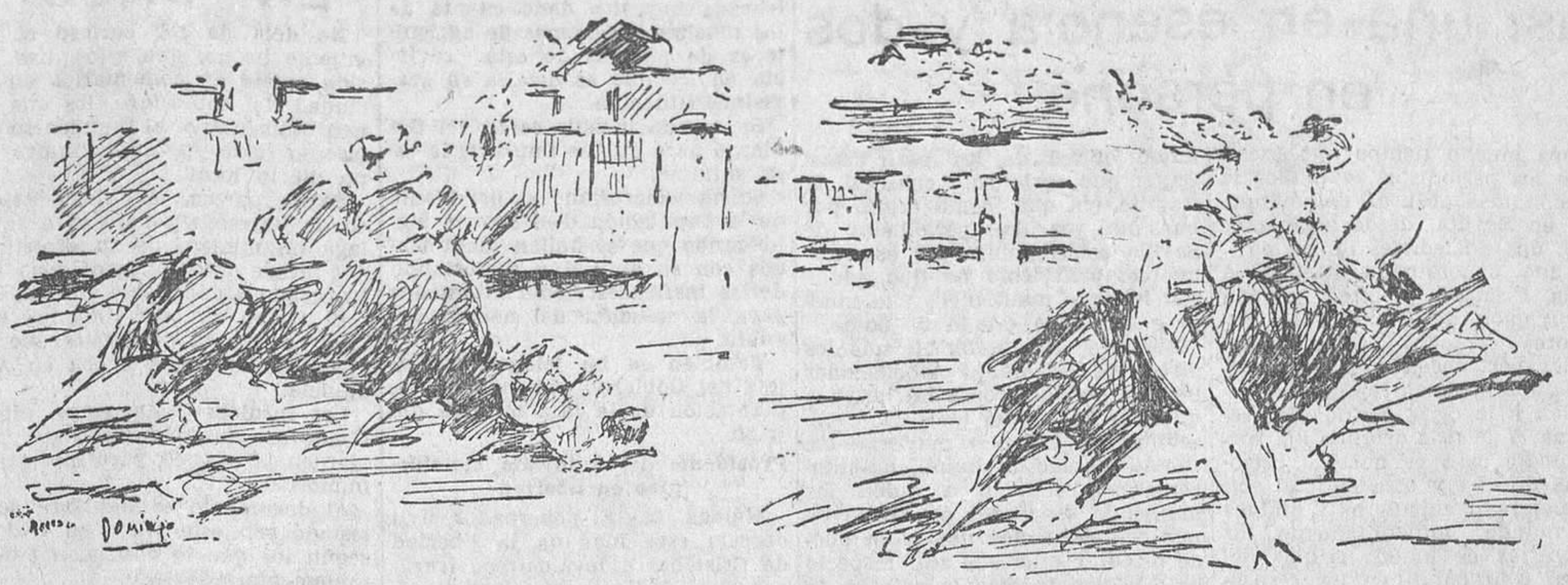
La cogida que sufrió, aunque muy aparatosa, no es grave, y en breve estará restablecido y dispuesto a continuar la campaña, en la que hay que confesar que ha ganado terreno de manera extraordinaria como torero, como matador y ahora como valiente. Palabra.

El arte de Gitanillo de Triana

Gitanillo de Triana, que con Villalta fue ovacionado al hacer el paseíllo, era ayer uno de los principales sillares de la fiesta. Esperaban las gentes una repetición de aquella extraordinaria faena que hizo con otro coquilla el día 17 de Mayo, y a juzgar cómo toreó Curro, también él salió dispuesto a repetir la hazaña.

Pero esas cosas no se pueden hacer todos los días, ni siquiera cuando uno quiere, sino cuando sale un toro al que se pueda torear con tal justeza, tal temple y tal arte. En la fiesta de los toros es el toro el que manda, y ayer no hubo toro para repetir aquella faena de muleta, y no se repitió, y todavía queda la del 17 de Mayo como la mejor de Gitanillo de Triana en Madrid.

En cambio con el capote yo creo que nunca ha toreado Curro Puya como toreó ayer, ni creo que se pueda torear mejor. No he visto nunca ni a Belmonte torear



AYER, EN MADRID.—Cogida de Barrera en el quinto toro.—Un parón de Villalta en el mismo toro (Apuntes del natural por Roberto Domingo)

sus compañeros acudieran al quite prendió al espada por un costado, le volteó y le arrojó violentamente al suelo, de donde fue recogido sin conocimiento y trasladado a la enfermería.

Entre el público se produjo gran emoción, porque la cogida dió idea de que el diestro iba gravemente herido, y aparte la pena natural por la desgracia, hubo un movimiento de decepción. ¡Qué lástima! Con la tarde que llevaba!

Porque Vicente fué cogido cuando acababa de tener un éxito grande de torero, que ni siquiera su mala actuación como matador acertó a borrar.

Toreó de capa y en los quites con tanto arte y tanto valor, que está hecho su elogio con decir que después de haber toreado los dos gitanos admirablemente, arrancó Vicente Barrera una ovación cerrada y clamorosa.

Luego con la muleta hizo gala, primero de su arte, logrando cuajar ocho multatazos admirables de mando y de quietud, y más tarde, cuando después de haberle desafiado en todos los terrenos,

si, bien presentada; pero que no parecía de la misma procedencia que la lidiada aun no hace un mes en esta misma plaza. La mayoría de los toros cumplieron bien con los caballos, alguno pudo incluso pasar por bravo; pero, en general, fueron probones, blandos y fueron decayendo durante la lidia hasta llegar a la muleta en malas condiciones, y alguno, como el octavo, muy peligroso.

También es cierto que a alguno de los toros no se le toreó, por parte de los peones, en la forma que el toro requería, y esto aumentó su dificultad.

Hubo un lleno, y la corrida fué un éxito para el Montepío, que habrá obtenido una recaudación seguramente mayor que la de otros años, pues en la plaza no cabía, decimos, ni un afiler.

RAFAEL

Los toreros heridos

Estado de Cagancho

Conducido Cagancho a la enfermería, y después de ser atendido por el doctor Segovia, facilitó éste el siguiente parte facultativo: «Durante la lidia del segundo toro ha ingresado en esta enfermería el espada Joaquín Rodríguez (Cagancho) con una herida contusa en la región superciliar izquierda, contusión en la región torácica anterior y otra herida en el muslo izquierdo, cara anterior, lesiones que le impiden continuar la lidia.»

Las lesiones del gitano no son, por fortuna, importantes y pronto podrá reanudar el ejercicio de su profesión.

En el hotel donde se hospeda fué muy visitado anoche por amigos y admiradores.

Estado de Barrera

Después de curado en la enfermería Vicente Barrera, se facilitó el siguiente parte:

«Durante la lidia del quinto toro ha ingresado en esta enfermería el espada Vicente Barrera, con una contusión con probable luxación de la columna cervical y síndrome, contusión de plexo braquial y erosiones múltiples, de pronóstico reservado, lesiones que le impiden continuar la lidia.»

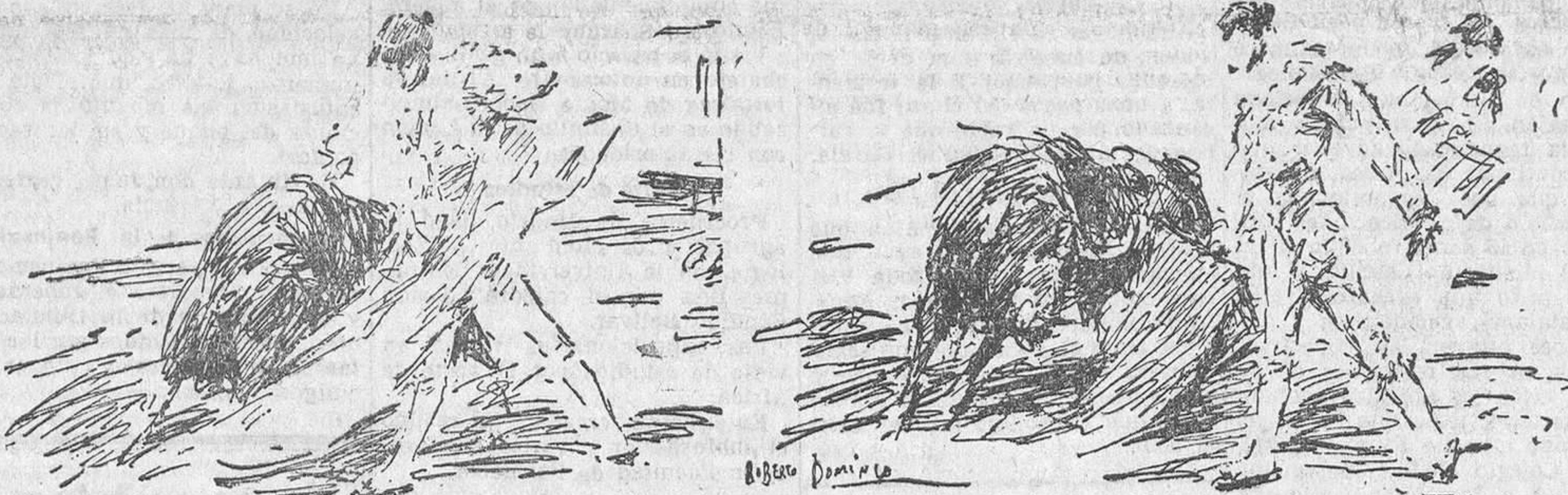
Según manifestó más tarde el

doctor Segovia, la lesión que sufre Barrera es, desde luego, de importancia concreta, y que de momento no puede determinarse el diagnóstico fijo de ella, pues ha de someterse al examen de los rayos X para comprobar de una manera más terminante el daño que haya podido hacer el cuerno en la columna vertebral.

Se teme que haya una fractura de las vértebras cervicales. El diestro, que fué trasladado con grandes precauciones al domicilio de su tío D. Arturo Barrera, sufre agudísimos dolores. Anoche fué avisado el doctor Bastos y hoy se le hará una radiografía para determinar la magnitud de la lesión.



LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Cogida de Vicente Barrera en el tercer toro.—Cogida de Cagancho al pasar de muleta a su primer toro (Fotos Alfonso)



AYER, EN MADRID.—Gitanillo de Triana toreando de capa en el tercer toro.—Cagancho volviendo a torear de muleta al segundo toro, después de su aparatosa cogida

Ayer perdió Villalta la oreja del sexto toro por proceder con una absoluta honradez profesional. Pero no debe importarle. Tantos como hay en la plaza que sacan el pañuelo pidiendo la oreja, en muchas ocasiones injustamente, hay de aficionados que no piden la oreja casi nunca, pero que saben dar a Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César. Y esos aficionados aplaudieron ayer a Villalta, y su aplauso vale en algunos momentos tanto como una oreja o como varias orejas.

Ayer estuvo Villalta muy bien. De haber tenido suerte con el estoque—suerte no a dá más, pues siempre entró derecho y bien—, hubiera tenido uno de sus acostumbrados triunfos, ya que en los cuatro toros que, por las cogidas de Cagancho y Barrera, tuvo que matar hizo cuatro faenas que se ovacionaron, a pesar de que no fueron esos toros los mejores de la corrida, que fué bastante mala en general para los lidiadores. En su primero, que sin duda por un golpe en los toriles estaba

Vino luego una especie de competencia entre los dos gitanos, a ver quién toreaba con más temple, con las manos más bajas y más cerca del toro, y asistimos a un tercio de quites de esos que se recuerdan durante toda una temporada. La ovación que se tributó a los dos «cañis» seguía cuando salió Cagancho con muleta y estoque a dar muerte a «Rodero», que así se llamaba el toro, que tenía nervio, estaba muy avisado y se quedaba en los capotes.

Empezó Cagancho con el pase de la muerte, muy quieto, erguido, sin mover un músculo, y al revolverse el toro le tomó con la izquierda para el pase natural. El toro se le quedó, le prendió por la pierna izquierda, le volteó, le derribó y le persiguió en el suelo, donde le tiró más de cincuenta cornadas. Se levantó Cagancho con la ropa hecha jirones, ensangrentado y visiblemente herido, y rechazando a los que querían llevarle a la enfermería, volvió al toro y sobre la derecha

con tan exquisito arte, con tanta suavidad y tanta belleza. Puede ser que para algunos sea esto una blasfemia taurina. Que me perdonen; pero... es que lo digo como lo siento.

La cogida de Barrera

Ayer sufrió Barrera una cogida que a estas horas existen serios temores de que sea de mucha gravedad. Fué una cogida de la cual tuvo la culpa la precipitación de los encargados de cambiar el tercio. El quinto toro, que salió con mucho nervio, estuvo un poco tardío en el primer tercio, razón por la cual fué poco castigado en los tres puyazos que tomó. Sólo con esos tres puyazos se cambió el tercio—¿por qué?—, y el toro, que aun conservaba fuerza, se fué hacia un picador que ya abandonaba la suerte. Vicente Barrera tendió el capote, empapó a la res, y corriendo hacia atrás, la sacó hacia los medios. En un momento perdió pie y cayó ante la cara del toro, que le buscó en el suelo, le pisoteó, y antes de que

se convenció y nos convenció de que el toro no pasaba, toreó por la cara con todo genero de adornos y filigranas, de pie y de rodillas, con general aplauso. Mató de media estocada y un pinchazo hondo, seguido de un certero descabello, y aun cuando con el estoque no convenció a nadie, hubo grandes aplausos para el muletero artista, seguro y fíal.

Los toros de Coquilla

No han respondido ni a su historia ni a lo que el público esperaba. Así como otras veces hay toros que no son aprovechados por los toreros, ayer no se puede culpar a los toreros de nada de lo malo o vulgar que hubo en la corrida. Es más: gracias a la voluntad, al deseo de todos los lidiadores, pareció la corrida menos difícil de lo que fué en realidad.

Al ganadero que tantas corridas bravas, nobles y suaves ha servido a los toreros, no puede hacerle mella en su crédito esta corrida de ocho toros, que estuvo, eso

TEMPORAL EN PORTUGAL

Lisboa, 2.—Anoche se ha desencadenado sobre esta capital y sus alrededores un violentísimo temporal, acompañado de fuertes lluvias.

En pocos minutos las numerosas arterias de la ciudad quedaron inundadas. Varias habitaciones de los ministerios del Interior, de Comercio, de Instrucción pública y de la Moneda quedaron también inundadas.

Un rayo cayó sobre el edificio del ministerio de Negocios extranjeros, resultando heridos dos funcionarios.

Otro rayo cayó en la iglesia de Arroyos, causando daños materiales de bastante importancia en el edificio.

Tres mujeres y un niño que oraban en el interior de la iglesia de Villador fueron muertos por un rayo.

Williams no puede emprender el vuelo

Nueva York, 12.—El aviador Williams no ha podido emprender su anunciado vuelo hasta las islas Bermudas a causa de la niebla.

Es probable que, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas, tenga que demorar una semana su partida.

LAS VICTIMAS DEL «FAIRFAX»

Boston, 12.—Todavía no se ha podido establecer exactamente el número de víctimas del «Fairfax»; pero se cree que éstas pasan de cuarenta y ocho.

Todas ellas, así como la tripulación del petrolero «Pythis», perecieron abrasadas vivas en el petróleo inflamado.

GUADALAJARA. A 14 kilómetros de la capital merecía visitarse el Monasterio de Lupiana, con su precioso patio del siglo XVI, atribuido a Berrugete.



LA CORRIDA DE AYER EN MADRID.—Villalta, Gitanillo de Triana, Cagancho y Barrera con la muleta

(Fotos Alfonso)

Crónicas e informaciones de las provincias españolas

CRONICAS DE SEVILLA

La Asociación de periodistas: una en esencia y dos en persona

Hace mucho tiempo que existe entre los periodistas sevillanos la división más absurda del mundo. Hay en Sevilla, desde hace unos años, dos Sociedades de periodistas: una, denominada «Asociación de la Prensa», y otra, llamada «Agrupación de Periodistas».

Se ha telegrafado al presidente de la Diputación de Palencia significando que se hallan identificados con su actitud y protestando de las ineficaces medidas tomadas para la solución del asunto triguero.

Seis gitanos heridos en riña Granada, 12.—En Iznalloz, en una batalla campal de gitanos, en la que intervinieron varias familias, con piedras, palos, tijeras y navajas, resultaron gravemente lesionados Florentina Martínez, Teodoro Amador, Antonia Hernández Hereja, Consuelo Muñoz, Dulce-nombre Cortés y María Muñoz.

Antonio Nurez de Herrera Sevilla, Junio, 1930.

ANDALUCIA

Regresan los comisionados de la Diputación de Sevilla

Sevilla, 12.—Esta mañana regresaron de Madrid el presidente de la Diputación y los diputados que estuvieron en la corte para gestionar el cobro de las contribuciones por la Diputación.

Una banda de música que acudió a recibir a los viajeros estrenó un pasodoble hecho ex profeso para este acto, y titulado «Pasodoble de las contribuciones».

El presidente de la Diputación manifestó a los periodistas que ha encontrado en el Gobierno la mejor disposición para resolver este asunto, y que desde 1 de Octubre comenzará a cobrar la Diputación las contribuciones.

La muerte de un guardia municipal

En la Audiencia ha empezado esta mañana la vista de una causa instruida por el Juzgado de Morón contra Manuel Pozo (a) «Cabezón», el cual asesinó en el pueblo de Pruna al guardia municipal Francisco Pascual.

El fiscal pide se imponga al acusado la pena de treinta años de prisión, más tres años por uso de armas sin licencia.

Ha comenzado la prueba testifical, que en parte ha sido desfavorable para el procesado. Como dos testigos de cargo declarasen en forma totalmente distinta a como lo tenían hecho varias veces en el sumario, defendiendo ahora al procesado, el fiscal solicitó constaran en acta las nuevas declaraciones para proceder por falso testimonio contra los testigos.

La conducta de Cruz Conde

Se asegura que reina gran malestar entre los concejales por el giro que se ha dado al incidente Jiménez-Cruz Conde.

Se dice que el primero de estos señores ha dimitido su cargo de vocal del Comité de la Exposición y que renunciará al de concejal por no considerarse suficientemente amparado por los acuerdos adoptados por la Corporación.

Un conflicto social en Linares

Linares, 12.—La Sección de siderurgia, metalurgia y derivados perteneciente a la Asociación patronal Linaresense de industrias primarias y manufactureras ha acordado declarar el «lock-out» en la industria metalúrgica desde el día 20 del mes actual y despedir todo el personal que trabaja en las fábricas y talleres afectados por este acuerdo. La decisión ha sido comunicada a las autoridades.

El conflicto planteado aumentará la gravedad de la crisis de trabajo existente en esta población y afectará a unos veinticinco establecimientos del ramo, en los que trabajan aproximadamente 1.500 obreros.

Esta noche se reunieron todas las Secciones de las patronales, a requerimiento de los patronos metalúrgicos, que demandan apoyo para solucionar el conflicto.

En las fábricas y talleres se ha fijado un aviso definiendo la actitud patronal.

Se espera la intervención de las autoridades locales y provinciales

para evitar que el «lock-out» anunciado llegue a ser realidad. Pidiendo la tasa mínima para los trigos

Córdoba, 12.—La Cámara Agrícola, en sesión extraordinaria celebrada hoy, ha dado cuenta de los muchos telegramas de agricultores de pueblos de esta provincia en los que se detalla su gravísima situación.

Se acordó insistir cerca del Gobierno para que se implante la tasa mínima.

Se ha telegrafado al presidente de la Diputación de Palencia significando que se hallan identificados con su actitud y protestando de las ineficaces medidas tomadas para la solución del asunto triguero.

También se ha telegrafado al jefe del Gobierno pidiendo la implantación de la tasa mínima del trigo.

Presidente del Sindicato metalúrgico en libertad

Málaga, 12.—El gobernador civil decretó esta mañana la libertad de Cristóbal Aldevaldetruc Irazábal, del Sindicato metalúrgico local, que fué detenido ayer por orden gubernativa.

«Terelando engibao yequí Boletín Currial der Mamporegio Salamita e «Bajari», libano an catalán o sos bichala yequi sorabé mipi e apusar sos pa plastañar ocóla penelari chanişperal, sos amangue riclaba er parrubispen e libanaris, sinara perfiné mecar er chipi e «Castumba», tam sinarando mairjó sos éuskaros, canichalos, catalanes, molanciános e mallorquines, daranque a desquerí chipi an su penelaris curriales, unga sares o Mamporegio ustilan timunó andró, menda cangulo sos an er flirte chíxos sos a menda quedisa e grobelar er Mamporegio Salamita Chorri-gando menda nanai agilaré sisastar o perfiné pa er dináste.

Castilla y León

La Diputación de Burgos y el problema de los trigos

Burgos, 12.—La Comisión permanente de la Diputación puso a disposición del presidente de la misma la dimisión de sus cargos para que obre en consecuencia si el Gobierno no resuelve con la urgencia que requiere el grave problema triguero.

Comisión triguera a Madrid

Palencia, 12.—Citada por el director general de Obras públicas, Sr. Martínez Acacio, salió para Madrid una Comisión de labradores palentinos, que se unirá a los comisionados de otras provincias castellanas para gestionar la resolución del problema triguero.

El gobernador ha manifestado que tiene noticias optimistas sobre el problema, asegurando que volverá a fijarse la tasa del trigo.

Ante estas manifestaciones del gobernador los agricultores desistieron de celebrar la manifestación anunciada para mañana.

Un segador muerto y otro herido por un cauto

Aranjuez, 12.—Un «cauto» que marchaba ayer noche con los faros apagados, atropelló en el kilómetro 45 de la carretera de Cádiz a dos segadores.

Uno de éstos resultó muerto y no ha sido identificado. El otro, llamado Jesús Mozas, de treinta y cuatro años, casado y vecino de Aranjuez, ha ingresado en la Casa de socorro.

El «cauto» causante del atropello se dio a la fuga.

Los Ayuntamientos dictatoriales. Anulación de créditos

Salamanca, 12.—El Ayuntamiento ha publicado una nota justificando la procedencia del acuerdo tomado en la última sesión, por el que se declararon nulos varios créditos aprobados por el Ayuntamiento de la Dictadura en su testamento.

Los comentarios públicos son favorables al acuerdo del actual Ayuntamiento, dada la importancia de los créditos anulados.

GALICIA

Salvamento heróico

Santiago, 12.—La niña de cuatro años Carmiña García se cayó al río Sarela.

Unos soldados del regimiento de Zaragoza se arrojaron al agua para salvarla, lográndolo el soldado Samuel Couto Gil.

Un guardia herido

Vigo, 12.—El guardia municipal Benito Soto Pérez que intervino para separar a dos borrachos que reñían, fué golpeado en la cabeza hasta que quedó sin sentido.

Conducido el guardia a la Casa de socorro se le apreciaron lesiones graves.

El agresor fué detenido.

Marinero herido de un balazo

El Ferrol, 12.—Cuando estaba a bordo de la trainera «Angelina», pescando, el marinero Domingo Cortella Pérez, recibió un balazo en la cabeza.

Recogido por otros marineros, ingresó en el hospital de El Ferrol en gravísimo estado.

Tiene esposa y siete hijos. El proyectil procedía de las fuerzas de Artillería de la costa que estaban efectuando ejercicios de tiro.

GRANADA ofrece la Vega más rica y pintoresca del Mundo, sólo comparable a la de Damasco.

DESDE MALAGA

DOCUMENTO EN «CALÓ»

No deja de ser curioso el siguiente hecho, que estos días ha sido objeto de comentarios en la ciudad del Gibralfaro, los que se han aumentado al publicarse el famoso texto en las columnas de un diario local.

Según parece, el Colegio Médico de Barcelona envió al de Málaga un número de su «Boletín», que desde estos últimos días ha empezado a publicarse en catalán.

El recibo de este «Boletín» dió lugar a que se demostró que el buen humor no se acaba en Andalucía.

Los médicos malagueños, alterando con sus preocupaciones, no pierden la ocasión para mostrarse humoristas.

Al documento catalán han contestado con este oficio en «caló», según los que lo entienden admirablemente redactado.

«Terelando engibao yequí Boletín Currial der Mamporegio Salamita e «Bajari», libano an catalán o sos bichala yequi sorabé mipi e apusar sos pa plastañar ocóla penelari chanişperal, sos amangue riclaba er parrubispen e libanaris, sinara perfiné mecar er chipi e «Castumba», tam sinarando mairjó sos éuskaros, canichalos, catalanes, molanciános e mallorquines, daranque a desquerí chipi an su penelaris curriales, unga sares o Mamporegio ustilan timunó andró, menda cangulo sos an er flirte chíxos sos a menda quedisa e grobelar er Mamporegio Salamita Chorri-gando menda nanai agilaré sisastar o perfiné pa er dináste.

«Habiendo recibido un número del «Boletín Oficial del Colegio Médico de Barcelona» redactado en catalán, lo cual parece una delicada manera de advertir que para continuar esa relación espiritual que nos proporcionaba el intercambio de publicaciones será preciso en lo sucesivo dejar a un lado el idioma de Castilla, y aun siendo justo que euskaros, gallegos, catalanes, valencianos y mallorquines utilicen las respectivas lenguas en sus relaciones oficiales, si todos los Colegios adoptan igual criterio, temo que en el poco tiempo que me resta de presidir el Colegio Médico malagueño no me va a dar lugar a adquirir la políglota cultura precisa para el caso.

Creyendo, por otra parte, llegada la hora de recabar el mismo derecho para este hijo del sancrito, llamado «hipicalé o caló», lenguaje propio de Andalucía, que es el pueblo más «cañí» de la Península, desde ahora, «para mayor claridad», les enviaremos nuestras comunicaciones oficiales y nuestro «Boletín» redactados en «caló».

Dios guarde a usted muchos años. Málaga, 25-5-30.

El presidente, José Durán Sousa. Señor presidente del Colegio Médico de Barcelona.

Ahora es de esperar la contestación de los galenos catalanes. D. E.

Málaga, Junio, 1930.

DAÑOS Y DESGRACIAS

Continúan las tormentas

Se desborda el diluvia.—Hombre carbonizado por un rayo

Teruel, 12.—Llegan noticias del pueblo de Luco de Jiloca dando cuenta de la magnitud alcanzada por la tormenta en la tarde del martes. El río Jiloca se desbordó, destruyendo las cosechas, inundando la huerta y penetrando en el pueblo, de donde arrastró caballerías y ganado vacuno, habiendo quedado arruinado el vecindario.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

una casa, sin que se produjeran desgracias.

También cayeron chispas dentro de algunas casas, derribando a varias personas, pero sin causarles daño.

La línea Santander-Mediterráneo, interrumpida

Burgos, 12.—En las proximidades del pueblo de Salas de los Infantes descargó un enorme aguacero, quedando interrumpida la comunicación ferroviaria en la línea de Santander al Mediterráneo en una extensión de cinco kilómetros.

Los sembrados han sufrido daños de consideración, no habiéndose registrado desgracias personales.

Hundimientos en Consuegra

Consuegra, 12.—Esta madrugada descargó una furiosa tormenta. A causa de la lluvia torrencial se derrumbaron varias paredes de diferentes casas, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Cinco heridos por una descarga

Sanlúcar de Barrameda, 12.—Sobre esta ciudad descargó una fuerte tormenta.

Un rayo penetró en el ángulo de una casa, y produjo quemaduras y asfixia a Antonio Sáenz Romero, a sus hijos Antonio, Josefa y Manuel y a los ancianos Antonio y Manuel Montano.

En San Martín de Valdeiglesias

San Martín de Valdeiglesias, 12.—Ayer quedó suspendido el servicio telefónico a consecuencia de la tormenta.

Llovió copiosamente toda la noche, experimentando hoy el río Alberche una crecida extraordinaria, subiendo el nivel a tres metros de altura.

Los pueblos adoptan precauciones para evitar desgracias.

Daños en Baeza

Baeza, 12.—A las seis de la tarde de ayer descargó sobre Baeza una tremenda tormenta. Durante más de una hora llovió torrencialmente, y durante quince minutos cayó una intensa granizada, que aterró al vecindario. Algunas de las piedras llegaron a tener el tamaño de una nuez, y rompieron numerosos cristales de ventanas y balcones y las tejas.

Las huertas están destruidas. Algunos labradores resultaron heridos por las piedras al ser sorprendidos en el campo por la tormenta.

Pastor muerto

Almodóvar del Campo, 12.—Al volver de encerrar una oveja en el redil, por temor a la tormenta, a unos pasos del chozo fué alcanzado por un rayo, que lo carbonizó, el pastor Manuel García.

Otro muerto por el rayo

Bilbao, 12.—Dicen de Alen que durante la tormenta de ayer, que se ha repetido hoy en toda Vizcaya con gran intensidad, Agustín Fernández, de cuarenta y cinco años, trató de ganar un sitio seguro para evitar posibles riesgos, y en tal momento le cayó encima un rayo, que le produjo la muerte en el acto.

Los estudiantes de Salamanca

Una nota solaratoria

Salamanca, 12.—En vista de la nota del ministro de Instrucción publicada en la Prensa de Madrid acerca de los sucesos escolares de Salamanca, los estudiantes han redactado la siguiente contestación: «La Prensa ha publicado un despacho procedente de Madrid cuyo contenido, expresado de un modo terminante por un lado y confuso por otro, nos creemos en el deber de aclarar con el único propósito de que la realidad de los acontecidos quede en su lugar.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

En primer término se culpa a los alumnos «libres y forasteros» de ser los promotores de los incidentes escolares desarrollados a raíz del suicidio de un estudiante de Medicina, y en el ánimo de todos está que tales hechos surgen como protesta espontánea «del estudiante» de la Universidad de Salamanca sin distinción alguna; es decir, que participaron en ellos conjuntamente todos los escolares libres y oficiales que aquí se encontraban.

En segundo término, en el incidente a que se alude en el expreso telegrama nada tuvo que ver la Facultad de Medicina. Debe referirse a la Facultad de Derecho, porque sólo en ésta fué donde se están celebrando exámenes libres desde hace una semana, mientras que en la primera aún no han terminado los exámenes de alumnos oficiales.

CATALUÑA ARAGON

El general Mola, en Barcelona

Barcelona, 12.—Esta tarde llegó en avión el director general de Seguridad, yendo a la Jefatura de Policía, donde permaneció toda la tarde.

Sanjurjo, también

También llegó a Barcelona el general Sanjurjo para atender a la curación de un hijo.

Periódicos multados

El gobernador civil, general Despujós, ha impuesto multas de 200 pesetas a los diarios «El Progreso» y «La Nau» por la publicación de dos artículos de carácter político sin cumplir los requisitos de la Censura.

Varios heridos en un choque

A mediodía, en la calle de Cruz Cubierta, chocó un tranvía de la línea del puerto con un camión.

A consecuencia del accidente han resultado heridos los guardias de Seguridad, que viajaban en la plataforma, José Soto Fernández, grave, y Francisco Sanz, que recibió heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El conductor del tranvía, Tomás Hernández, y el tranviario Juan Blanco también sufrieron lesiones de importancia. Todos fueron auxiliados en el Dispensario de Hostafranch.

Golpes en vez de justicia

En el Palacio de Justicia surgió una discusión entre un abogado y un perito, pasando de las palabras a los hechos, propinándose una considerable serie de golpes. Fueron separados por varios curiales.

Los asuntos de Marruecos

Una Misión militar japonesa en Ceuta

Ceuta, 12.—Procedente de Argelia, llegó a Tetuán, en comisión especial, el general japonés Yataka Nakaoka, agregado militar de la Embajada japonesa en París, acompañado del teniente coronel Sr. Martín Prats y de otros jefes. Visitó el campamento de Rifén, en donde las fuerzas de los legionarios le rindieron honores.

El general Yataka visitó las dependencias de las tropas y en seguida marchó a Ceuta, en donde fué cumplimentado por el general Benito y las demás autoridades.

Visitó el palacio municipal, marchando en automóvil a visitar la fortaleza de Monte Hacho, almorzando en el Casinillo de la Legión con las autoridades.

Viaje de estudios

Procedente de Madrid llegó la agrupación de estudiantes de Zoología, de la Universidad Central, presidida por el catedrático don Cándido Bolívar.

Los expedicionarios vienen en viaje de estudios por el norte de África.

En el desembarcadero los recibió el subinspector y varios escolares de la Facultad de Farmacia.

Suicidio de un suboficial francés

Tánger, 12.—Se ha suicidado, disparándose un tiro en el corazón, un suboficial de spahis, que había sido objeto de reconvencción por parte de sus jefes por una

La muerte del peluquero Adolfo Marco

Para presenciar la segunda sesión del juicio oral hay gran expectación. El público, ávido de los procesos espectaculares, irrumpe violento en el Palacio de Justicia. La guardia simula una pequeña carga para imponer el orden.

Quedan por examinar numerosos testigos. Es abrumadora en este proceso la prueba testifical. La defensa, enardecida en su noble misión, ha querido mostrar al Tribunal la desolación del hogar de su patrocinada. Y ha llevado a estrados a todas las personas tangentes con los protagonistas. Acaso excesivo número, porque muchas de las declaraciones carecieron de interés y no proyectaban la menor luz sobre el hecho que se enjuicia.

El ministerio fiscal, en cambio, sobrio en las preguntas, renunciando al examen de muchos testigos. Como si tuviera construido el andamiaje. Como si no fuera preciso acumular elementos para la acusación. Como si el hecho careciera de complicaciones técnicas.

Y al final de la fatigosa prueba, el fiscal sostiene el parricidio y la pena solicitada en sus conclusiones provisionales, y el defensor modifica las suyas en sentido alternativo.

A. D.

La prueba de peritos armeros y peritos calígrafos

Comparecen los Sres. Román Busca y Faustino Valdés. Uno adolece de cierta sordera. Al ponerse de manifiesto el revólver parricida, ambos lo reconocen como el que ya en el período sumarial fué objeto de sus peritajes.

A preguntas del señor fiscal manifiestan que para que pudiera producir quemaduras en la ropa el disparo era necesario que el agresor se encontrara muy próximo a la víctima, a una distancia muy corta, a «quemarropa»; que el engrase del revólver se pudo hacer muy bien dos años antes del disparo; que no es arma de reglamento; que pudo muy bien resultar que se utilizara por los empleados de Prisiones; que en el día de autos el arma pudo dispararse por el simple acto de haber hecho su poseedor un gran esfuerzo, pero si iba montada el disparo era muy fácil; que, a pesar de ir envuelta con el papel, se pudo muy bien montar el disparador, oprimirse y disparar; ello pudo ocurrir por el movimiento brusco, aunque esto fuera resultado de una gran casualidad; el engrase puede efectuarse por persona no perita, aunque es muy probable que resulte mal.

Comparecen D. Luis Cuéllar y D. Francisco Lupiani, peritos calígrafos. El objeto de su dictamen es que manifiesten las causas por las que unas firmas, que aparecen en determinadas páginas del sumario, están tan abiertamente en discrepancia en relación con otra posterior.

Manifiestan que las firmas difieren accidentalmente y demuestran un estado de pulso francamente anormal, debido a factores psicológicos y anatómicos.

Continúa la prueba testifical. Comparece en primer término D. Enrique Ledesma, hijo político de la procesada.

A preguntas del defensor manifiesta que vivió a la procesada con sus hijas en la calle de Palafox, viviendo bastante mal, así como que en cierta ocasión observó que tenían un arma de fuego y que pensaba utilizarla una persona que no era precisamente Consuelo Ponte.

Declara el guardia municipal Julián Hernández, que prestaba servicio en la Puerta del Sol. El y el brigada Sr. Collado realizaron las primeras intervenciones de las autoridades.

Comparece D. Juan Martínez Moreno. Conocía a Adolfo Marco y a su esposa. No se declara muy amigo del primero, a pesar de que iban bastantes veces juntos al café. Es peluquero. Pone de relieve que tuvo que cortar su trato con Marco debido a ciertas inmoralidades sociales del mismo que le hacían incompatible. Según él, Marco hacía vida de lujo, gastando dinero con queridas y sin reparar en los medios. Resulta que el testigo relevó a Marco en el cargo de presidente del gremio de peluqueros, y ya entonces observó irregularidades que le molestaron mucho. Aunque Marco le instaba constantemente para que tomaran café juntos, él procuraba hacerlo las menos veces posibles, yendo a Levante. Mas concretamente afirma que él no conoció a Marco otra vez que no fuera la Rosario, que, según Marco, vivía con él.

A preguntas del defensor de Consuelo, explica las irregularidades de Marco. A tal propósito recuerda que la Sociedad de Peluqueros tuvo el intento de convocar una junta con objeto de exigirle responsabilidades, ya que Marco traicionaba a la Junta directiva, pactando al margen de la misma acuerdos con los «bros», a quienes citaba en la casa donde vivía.

En relación con unas elecciones de concejales explica el testigo un acuerdo gremial de entregar cinco mil pesetas para los gastos de aquellas.

«Nos propusieron para candidatos—dice el testigo— a Marco y a mí. Yo no tenía madera de concejal y dije que lo fuera él. El marqués de Aldama apoyaba tal elección, con la condición de que se entregasen las cinco mil pesetas y se pagaran los gastos de interventores y apoderados. Con tal motivo, Marco me dijo que como iba a servir al marqués que le entregara yo las cinco mil pesetas y que él concretara la cosa política, y que él, a su vez, se las daría al marqués.»

testigo que estaba en la sala y que ha presenciado cómo todos los anteriores testigos explicaban los hechos al Tribunal, y D. Víctor de la Rosa, secretario que fué del general Martínez Anido cuando éste era ministro de la Gobernación. Hasta éste llegaron las lamentaciones de la procesada Consuelo.

Sigue la prueba testifical con otra portera: Magdalena. Lo era de la casa donde vivía el padrastro de Consuelo. Deja muy mal al gremio, pues apenas si sabe nada.

Declara D. Felipe Chicharro, tendero de ultramarinos de la calle del Primero de Mayo. Este testigo relata al Tribunal la llegada de Consuelo a casa de su padrastro, su penuria y hambre, los socorros con que el testigo favorecía a Consuelo, la reyerta ocurrida entre el padrastro y Consuelo, en la que el primero amenazó a la segunda con un arma de fuego, y su creencia de que si Consuelo mató a su esposo lo hizo movida por la miseria y el hambre.

Don Lope Lozano, agente de Vigilancia, explica la formación del atestado con motivo del crimen cometido. Su compañero D. Jorge Pérez hace lo mismo en relación con el acta que se levantó en la peluquería de la Puerta del Sol con motivo de la diligencia de preinculpe.

El industrial D. Manuel Escudero informa al Tribunal de que él acompañó a Rosario V. a que le hicieran efectiva una cantidad. «Yo firmé; pero no sabía de qué se trataba.» El administrador, don Enrique de la Cruz, era quien había alquilado a la madre de Rosario V. el piso que ésta ocupaba en la calle de Claudio Coello.

Don Joaquín Cobian. Este iba por la calle Mayor el día en que ocurrió el crimen, en compañía de su amigo Sr. Bachiller. Vió a Consuelo, quien les explicó que había tenido que separarse de su marido, Adolfo, por malos tratos. La procesada les dijo «que iba a la calle del Primero de Mayo para entregar una cosa.» Y como Bachiller indicara a la Consuelo que «su marido había constituido una póliza de seguro en favor de otra mujer...», el testigo indicó a la procesada que «se fuera a hacer lo que pensaba en la calle del Primero de Mayo». Sabe que Consuelo se marchó, y que durante la escena estuvo muy excitada por la noticia.

Prueba documental

El defensor, Sr. Serrano, ha solicitado de la Sala que se lea un oficio de la Comisaría de Vigilancia del distrito del Centro, que hace referencia a la discordia habida entre D. Leoncio, padrastro de Consuelo, y ésta. En ella dicho señor manifiesta que tuvo disgustos con su hijastra, que tenía un revólver y que la procesada se lo llevó, dejándole tan sólo la funda.

Se lee también una certificación de la Compañía de Seguros, en la que se pone de relieve que don Adolfo Marco había constituido a favor de su esposa, doña Consuelo Ponte, una póliza de seguro de vida, por valor de 25.000 pesetas, en el mes de Mayo de 1926, y que en Septiembre del mismo año anuló D. Adolfo dichos documentos y designó beneficiaria del seguro a Rosario V.

Terminada la prueba, se suspende la sesión unos minutos.

Modificación de conclusiones

Reanudada la sesión, se da lectura de las conclusiones definitivas. Las del fiscal son idénticas a las provisionales, con la única modificación de no estimar el delito de tenencia ilícita de armas, por estar comprendido en el indulto del mes de Abril.

Las del defensor, Sr. Serrano Pérez, establecen las siguientes alternativas: Primera. El disparo se hizo sin voluntad de la procesada, y ello constituye un delito por imprudencia, al que correspondería la pena de un año de prisión.

Segunda. El disparo fué voluntario, pero provocado por la afirmación del adulterio del marido, y la pena a imponer sería la de dos años de prisión. Caso semejante al del doctor Garrido, juzgado por la misma Sala, y confirmada la sentencia por el Tribunal Supremo.

Se suspende la sesión hasta hoy, a las diez y media de la mañana.

La situación política

Consejo de ministros en Palacio

A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de D. Alfonso. No asistieron el ministro de Economía, que se encuentra en París, ni el de Gracia y Justicia, que está en Jaén.

El Consejo terminó a las once y media. Fué el primero en salir el Sr. Tormo, quien manifestó que tenía mucha prisa.

El ministro de Marina dijo que el infante D. Juan continuará los exámenes el día 14.

El presidente dijo que se habían despachado asuntos de todos los departamentos. «Yo no recuerdo nada—dijo— más que lo de mi departamento, que es un decreto separando de la Intervención el cargo de segundo jefe de la zona de Marruecos y trayendo a la Dirección de Colonias todo lo relativo a las cuentas del protectorado. También ha sido firmado—añadió— otro decreto jubilando al Sr. Fernández Maillón.»

En el Consejo, como ocurre en estas reuniones, el jefe del Gobierno hizo un resumen de la situación en que se encuentran los asuntos interiores y del exterior.

Y aludió, para desmentirlos, a determinados rumores políticos circulados estos días en relación con el funcionamiento del futuro Parlamento.

Acercar de este asunto anoche se nos aseguraba que el Gobierno no ha pensado un momento en adoptar la fórmula del duque de Baena, de restablecer las Cortes que funcionaban el año 1923. Considera que aquellas Cortes agotarón su vida legal.

Además, el actual cuerpo electoral es distinto, pues hay muchos que no tenían voto en aquella época, y ahora lo tienen.

Por otra parte, el Gobierno considera funesta la actuación de aquellas Cortes, que terminaron con el golpe de Estado del 13 de Septiembre.

El Gobierno ha ratificado sus propósitos de terminar el censo el 15 de Noviembre y convocar elecciones generales para el 5 de Diciembre.

El ministro de la Gobernación habla sobre los asuntos políticos de actualidad.

Cuando recibió ayer a los periodistas, el ministro de la Gobernación les dijo: «No hay noticias para ustedes, pues la tranquilidad es completa. En Palacio se celebró Consejo, que tuvo carácter administrativo. A un periodista replicó: «Nada de eso. Aunque yo, desde luego, creo que esa fórmula es inadmisibles. ¿Cómo va el Gobierno a reunir unas Cortes cuya vida legal debió finalizar el año 29? Sería incurrir en una flagrante ilegalidad. El Gobierno tiene el propósito decidido de ir a las elecciones según tiene prometido. Es preciso tener en cuenta que la constitución de los actuales Ayuntamientos no es hecchura del Gobierno, ya que a ello se fué utilizando un procedimiento automático. De mí, sé decir que todas las personas políticas que me visitan salen descontentas de mí proceder, prueba evidente que consigo mi propósito de mantenerme en un plano de euanimidad, que, por consiguiente, no se inclina ni a un lado ni a otro.»

Un periodista interrumpió al general: «Un periódico ha dicho que es muy posible que una vez terminados los exámenes universitarios, el Gobierno autorice la propaganda política.»

«Inexacto. El Gobierno, en tanto crea que esas propagandas puedan excitar los ánimos y alterar el orden, se abstendrá de permitirlos. Y lo último, que ustedes conocerán (aludía a la conferencia de anteayer en el Ateneo), nada abona para hacernos desistir de tal criterio. Es preciso que la discusión sea serena, sin estridencias y en una fase doctrinal. Mientras así no sea, seguiremos como estamos.»

Otro periodista aludió a una multa impuesta al gobernador de Pontevedra a un escritor por un artículo que no llegó a publicarse. El ministro contestó: «Desconozco los términos justos de este asunto, y ya he pedido al gobernador que me informe al detalle.»

El duque de Alba desmiente dos noticias

Anoche nos facilitaron en el ministerio de Estado estas notas: «Carecen en absoluto de fundamento las noticias circuladas acerca de la asistencia del señor ministro de Estado a la clausura de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.»

«Es igualmente infundada la afirmación de que en los meses de Agosto y Septiembre próximos habrá jornada oficial del ministerio de Estado en Santander o en San Sebastián.»

El problema de los trigos

El ex ministro Sr. Calderón (don Abilio) celebró ayer una conferencia con el presidente del Consejo, a la que asistió también el ministro de la Gobernación.

Se habló en ella del problema trigoero, y aunque la ausencia del ministro de Economía obliga a aplazar todas las resoluciones, el Sr. Calderón salió muy bien impresionado de la atención que el Gobierno dedica a este problema, su deseo de resolverlo y la urgencia con que lo estudia.

La protección a los agricultores españoles es uno de los propósitos del Gobierno, y es seguro que en pocos días estará todo resuelto, cesando la situación difícil planteada en algunas Corporaciones.

Ha sido dirigido al general Berenguer por los Sres. D. Carlos Alonso Sánchez y D. Antonino Muñoz Calvo, en nombre del partido radical socialista de Palencia, del que son, respectivamente, presidente y secretario, un telegrama referente a la grave crisis agrícola, determinada por la excesiva importación de trigo extranjero y la supresión en tales circunstancias de la tasa mínima de dicho cereal.

Se ensalza en el telegrama la importancia de la agricultura en la economía nacional, y se pide al Gobierno que, en defensa de la población rural, que ve comprometida su vida, efectúe la venta del trigo existente en poder de los agricultores españoles, al precio de la tasa derogada, y lo retenga como depósito regulador para lanzarlo al mercado cuando varíen las circunstancias del mismo.

Terminan solicitando que el Gobierno depure las responsabilidades contraídas por la Dictadura por las pérdidas infligidas a los agricultores y las que el Erario sufra, y en vista de ellas imponga la indemnización a quienes decretaron las perturbadoras medidas de abasto.

Las plantillas de los funcionarios

Antes de preparar los presupuestos del próximo ejercicio, el Gobierno resolverá la reforma de las plantillas de los diferentes departamentos.

Para que la reforma obedezca a un criterio, se dictará una disposición de carácter general se-

nalando las normas a que ha de ajustarse aquella.

Una función de los comisarios generales de Policía

La Dictadura ordenó que fuesen los coronales de Seguridad quienes substituyesen a los jefes superiores de Policía de Sevilla y Barcelona en los casos necesarios. El actual Gobierno, mediante un real orden, deja sin efecto aquella disposición, por estimar que es función que legalmente corresponde a los comisarios generales de Policía.

DISTINCIÓN MERECEIDA

La gran cruz de Beneficencia al doctor Cifuentes

Unos cuantos centenares de personas, pertenecientes a todas las clases sociales, solicitaron del Gobierno la concesión de la cruz de Beneficencia al ilustre decano del Hospital de la Princesa y decano también de la Beneficencia municipal, doctor Cifuentes, en mérito a su intensa y generosa labor científica en las clínicas de dicho establecimiento, donde lleva veinticinco años de asistencia asidua. El Gobierno ha apreciado las singulares condiciones que concurren



Doctor Cifuentes

en el insigne cirujano, gloria de la Medicina española, cuyo nombre goza de un prestigio extraordinario fuera de las fronteras, y ha otorgado al doctor Cifuentes la gran cruz de Beneficencia, cuyas insignias le serán costeadas por sus discípulos y amigos.

Muy sinceramente felicitamos al ilustre decano del Hospital de la Princesa por la concesión de la cruz de Beneficencia, distinción, no por muy merecida, menos estimable.

EL EMPLAZAMIENTO DE UNA FUENTE

El agua en la barriada de la Elipa

Anteayer dábamos cuenta de la protesta formulada por las vecinas del barrio de la Elipa contra el emplazamiento de una fuente que habían solicitado en determinado lugar algo distante de la barriada.

El concejal D. Jenaro Marcos, a quien se referían las citadas vecinas, nos envía una carta diciéndonos que lo ocurrido fué lo siguiente: Las familias habitantes en la Elipa solicitaron del Sr. Marcos la instalación de una fuente en el lugar que indicaron.

Al día siguiente, el concejal llevó a la Elipa al sobrestante de Fontanería Sr. Molina para que estudiase el emplazamiento; pero aquel técnico manifestó que allí no era posible, porque era preciso hacer la toma del agua a más de ochocientos metros de distancia, y que el importe de la obra ascendería a ocho o diez mil pesetas. El coste de la obra obligaría a que el asunto no pudiera resolverse en el acto, pues necesitaría, por su importancia, someterlo a la tramitación correspondiente y a la aprobación del Pleno.

«Con objeto de evitar estas dilaciones—nos dice el Sr. Marcos—, aproveché mi amistad con D. Julián Pérez, dueño de unos tejares cercanos, que tiene agua propia, y obtuve de él la concesión de que hiciese la toma de agua en su cañería, aunque la fuente debía colocarse en la esquina inmediata por la poca presión con que salía el agua.»

El concejal que esto nos dice añade que al intentar la instalación de la fuente se entabló entre unos y otros grupos de vecinas tales disidencias y un alboroto tan grande, que no permitieron poner la fuente que necesitan.

Anteayer, por consejo del señor Marcos, acudieron las vecinas de la Elipa al Ayuntamiento, y enterado el alcalde de lo que ocurría las hizo saber por conducto del concejal citado que hasta nuevo estudio de la cuestión no se instalaría la fuente.

Y, por lo visto, eso es lo que querían, porque los ánimos se han tranquilizado, aunque no tienen la fuente que les ha de proporcionar el líquido de que carecen.

El número de mañana de LA LIBERTAD constará de DOCE páginas

Calendario de LA LIBERTAD

13 de Junio de 1895 Muere en Burgos D. Manuel Ruiz Zorrilla

Este ilustre político español nació en Burgo de Osma el 22 de Marzo de 1833. Estudiante de Derecho en la Universidad Central, se distinguió por sus ideales progresistas, en cuyo partido figuró con Sagasta y Calvo Asensio, ostentando la investidura parlamentaria apenas tuvo la edad legal. En 1864, el partido progresista le nombró miembro de la Junta suprema revolucionaria, cuya actuación plasmó en la insurrección militar del 2 de Enero de 1868, que capitaneaba Prim, en los sucesos del cuartel de San Gil, y finalmente en la revolución de 1868. Triunfante ésta, Ruiz Zorrilla fué ministro de Fomento en el Gobierno provisional, que presidió el general Serrano.



El 1 de Enero de 1869 ordenó un decreto que las bibliotecas y colecciones artísticas o científicas a cargo de catedrales, cabildos, iglesias, monasterios y Ordenes militares fuesen catalogadas y pasasen a poder del Estado, sin otra excepción que las bibliotecas de los Seminarios. El intentar cumplir esa orden motivó el asesinato del gobernador civil de Burgos, Gutiérrez de Castro. Poco después su padre llevaba a efecto la acertada disposición ministerial, dicho sea para honra y gloria de la familia.

Otras iniciativas de Ruiz Zorrilla fueron la libertad de enseñanza, la supresión de la Facultad de Teología, la creación de cátedras de Agricultura y la concesión de premios y matriculas para estudiantes pobres.

Después fué ministro de Gracia y Justicia, y a poco, presidente de las Cortes Constituyentes, donde apoyó la candidatura de D. Amadeo de Saboya. Elegido éste, lo trajo a España, fué su ministro y su jefe de Gobierno en dos ocasiones, hasta que el rey-caballero abdicó.

A partir de este momento se retiró de la vida política, viviendo en sus magníficas posesiones de Tablada.

La Restauración le hizo declararse republicano y revolucionario entusiasta; pero republicano de esos que no visitan los regios alcázares ni contemporizan con el enemigo.

Expulsado de España, no volvió a ella hasta poco antes de morir. Su vida entera estuvo a partir de entonces dedicada a la conspiración, no habiendo movimiento alguno que él no conociese y patrocinara.

Y quien pensaba no entrar en España sino triunfante la República, en España entró, para morir rodeado del respeto y el cariño de todos, correligionarios y enemigos.

ANTONIO DE LEZAMA

Un chofer gravemente herido

A las tres de la madrugada de ayer, cuando regresaba de prestar un servicio al Campamento el «taxi» M. 37.214, conducido por su propietario, Juan Leira Herrera, de veintidós años, en la carretera de Extremadura, a causa de la falta de alumbrado, chocó con la camioneta M. 30.859, que se hallaba abandonada en uno de los lados de dicha carretera.

El encontronazo fué bastante desagradable, ya que Juan no pudo aminorar la velocidad, resultando el «auto» con desperfectos, y el conductor, herido.

Al poco rato pasó por allí otro «auto», conducido por Modesto Blanco Díaz, que, con la ayuda de Fidel García de la Haba, condujo a Leira a la Casa de socorro sucural del distrito de Palacio, donde le apreciaron una herida incisocontusa en la región frontal, otra en el ángulo interno del ojo derecho, otra en el dorso medio de la mano derecha, otra en la cara anterior de la rodilla del mismo lado y conmoción cerebral, calificando su estado de pronóstico grave.

Después de asistido pasó a su domicilio. La camioneta con que chocó Leira no tenía luces, y, en cambio, su conductor, Daniel Berniz, dice que él tuvo que dejarla en la carretera porque se le había roto un palier; pero con las precauciones que se adoptan en estos casos.

El Juzgado de Carabanchel actúa en este asunto.

BACERES, la ciudad fuerte, como el templo de alma de sus guerreros en América.

Verbena de San Antonio en los Viveros

Esta noche se celebrará la verbena organizada por el Centro de Hijos de Madrid, que se suspendió por causa del mal tiempo, con el programa anunciado de variedades y de las señoritas de Martín con el número de «Las carabineras».

Para facilitar la asistencia se pueden adquirir las invitaciones en el momento de entrar.

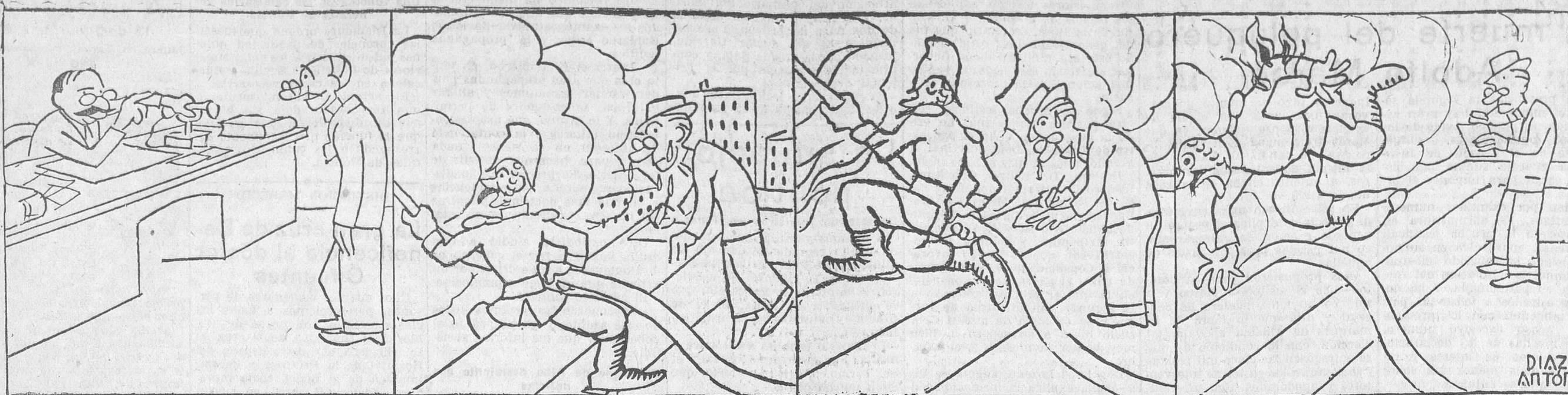
APUNTES MADRILEÑOS



NOCHE DE VERBENA

JOSE MACHADO

RELATO ESCUETO, por Díaz-Antón



El director.—Corra a hacer la información del incendio; pero haga un relato escueto y no vuelque su fantasía en descripciones químicas, como acostumbra. Esta es su última prueba.

«... He llegado muy cerca de las llamas, junto a uno de los bomberos, que se esfuerza valeroso por inundar la segunda nave. El incendio es dantesco.»

«... Las llamas se acercan rugientes al bombero, que no abandona la manga.»

«... El bombero cae a la calle al hacer un movimiento cuando nota que le arde la manga...»
—Y si el director no cree lo de la manga, que me despidal

MOVIMIENTO OBRERO

EN LA CASA DEL PUEBLO Empleados de Banca

La Federación Nacional de Dependientes de Comercio, Industria y Banca convoca a todas las organizaciones de empleados de Banca y empleados bancarios de toda España, sin distinción de matices, a un Congreso de la clase, que se celebrará en la Casa del Pueblo de Madrid, Piamonte, 2, los días 16 y 17 del corriente, para tratar de las bases de trabajo acordadas por la Corporación de Banca y otros asuntos de interés para los mismos.

La sesión inaugural dará comienzo a las cuatro de la tarde del día 16.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos

Organizada por este Grupo se celebrará una velada necrológica en memoria del fundador de dicha Escuela, camarada Antonio García Quejido, hoy viernes, a las nueve y media de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo. En este acto pronunciará una conferencia el culto literato don Luis Bello.

Están invitadas para mandar representación la Asociación del Arte de Imprimir, Escuela de Aprendices Tipógrafos y Federación Gráfica Española. El ilustre tipógrafo, historiador de la Asociación del Arte de Imprimir, camarada Juan José Morato, leerá unas cuartillas.

Artes Blancas

Con el tema «El Consorcio de la panadería y la solución del problema industrial» dará una conferencia Manuel Cordero hoy viernes, a las siete de la tarde, en el salón teatro del domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

El Trabajo

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el domingo día 15, a las diez de la mañana, en el salón teatro de la Casa del Pueblo (calle de Gravina, número 15), en cuya reunión se discutirá con arreglo al siguiente orden del día: Primero, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; segundo, se dará cuenta de las peticiones de inutilidad parcial reclamadas por los compañeros Manuel Sorribas Oviedo, número 3.284, y Cruz de la Torre Montellí, número 8.422, exponiendo la Junta directiva su criterio con motivo de las mismas; tercero, se dará cuenta de las peticiones de derecho a disfrutar de la pensión vitalicia reclamadas por los compañeros Manuel Arias González, número 348; Manuel Torroba Rubio, número 326; José Torres García, número 25; Baldomero González Lerma, número 339; Eulogio de Castro Manuel, número 345; Emilio Ortiz Nicolás, número 168; Toribio Hernando González, número 318; Jorge García Ribas, número 295; Eustaquio Peña Tabanera, número 231; José Pérez Prieto, número 357; Juan Higuera Gómez, número 346; Bonifacio Merino Merino, número 317; Gregorio Martínez Abascal, número 378; Tomás Rojas Ovejero, número 369; Pío Díaz Millán, número 17; y Diego González Fernández, número 150, exponiendo la Junta directiva su criterio con motivo de las mismas; y cuarto, se dará a conocer a la asamblea la propuesta de la Comisión ejecutiva de la Federación Local de la Edificación llevada al Pleno extraordinario, celebrado en la noche del 9 del corriente, por la que se determina sean separadas de la Federación las Secciones que impongan cualquier condición en el pago de la cuota extraordinaria acordada para sostener las huelgas de canteros y marmolistas, exponiendo la Junta directiva su criterio ante tan importante asunto.

Obreros del Transporte Mecánico

Esta Sociedad celebrará junta general los días 14, 18 y 21 de los corrientes, a las diez y media de la noche en el salón grande de

EN OTROS CENTROS Grupo de Artes Gráficas

Legalizado el reglamento del Grupo de Educación sindical de Artes Gráficas, se pone en conocimiento de los que quieran adherirse que pueden pasar por secretaría los días laborables, de ocho a nueve de la noche, en su domicilio social, calle de San Marcos, 3, bajo derecha.

Grupo de Albañiles

Este Grupo celebrará junta general extraordinaria hoy viernes, día 13 del corriente, a las ocho de la noche, en su domicilio social, calle de San Marcos, 3, bajo, en la que se discutirá con arreglo al siguiente orden del día: Primero. Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo. El Comité pondrá en conocimiento de la asamblea un asunto de extraordinario interés, sobre el que expondrá su criterio.

Trabajadores en Madera

El Sindicato de Trabajadores en Madera, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, organiza una conferencia para mañana sábado, día 14, a las ocho de la noche, en su domicilio social, San Marcos, número 3, a cargo de don Miguel González Inestal, sobre el tema «Nosotros, ellos y el movimiento obrero».

La firma de ayer

Presidencia.—Jubilando al ex gobernador D. Heracio Hernández Maillón.

Separando del cargo de segundo jefe de las fuerzas militares en Marruecos el de inspector de los servicios de las tropas jafilianas.

Pasando la Intervención de cuentas del Protectorado de Marruecos, que radica en la Delegación de Asuntos financieros, a la Dirección general de Marruecos y Colonias.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer en Palacio, don Alfonso firmó los siguientes decretos:

Gobernación.—Suprimiendo el cargo de subdirector general de Comunicaciones y restableciendo los de subdirectores de Correos y Telégrafos.

Jubilando a su instancia, por contar más de cuarenta años de servicios, al subdirector general de Correos D. Salvador Navarro de la Cruz.

Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia al doctor D. Pedro Cifuentes Díaz, decano jefe del Cuerpo facultativo de la Beneficencia general.

Aprobando la desagrupación de los Ayuntamientos de Montichelvo y Ayelo de Rugat (Valencia) para que puedan sostener secretarías independientes.

Idem id. de Gamarazo de Tera y Melgar de Tera (Zamora) para idem.

Autorizando a las Corporaciones municipales para que en el término de seis meses puedan declarar lesivos al solo efecto de recurrirlos contenciosamente, con arreglo a los preceptos legales de esta jurisdicción, los acuerdos adoptados por las mismas, a partir del 13 de Septiembre de 1923, y que por razón del tiempo no estuvieran comprendidos dentro del plazo que señala el art. 7.º de la ley de lo Contencioso de 22 de Junio de 1894.

El número del teléfono de LA LIBERTAD es el 16.428

Notas médicas Hospital de San José y Santa Adela

Hoy viernes, día 13, a las doce, se celebrará la última sesión clínica del curso, en la que presentarán comunicaciones los doctores Zapata, Piga, Puerta, Duyos, Poyales, Larru y Serrada. La sesión será pública.

Comentarios de un médico Incultura

PENA.—Hemos aguardado inútilmente. No surgieron los comentarios aleccionadores que esperábamos. Las gentes inteligentes no han sentido la vergüenza del suceso tan hondamente como fuera lógico.

LA VERBENA DE SAN ANTONIO

Una vez más se engalana y arde en alegre bullicio el bello paisaje madrileño donde tradicionalmente se celebra la verbena del milagroso Santo.

Lugar apacible de encantos naturales que, por su apartamiento de la tumultuosa actividad cotidiana, devoradora de energías físicas y espirituales, es el mejor sedante para pasar unas horas de alegre esparcimiento.

¿Qué madrileño y qué forastero que a Madrid honró con su visita fugaz o estancia dilatada no visitó y disfrutó en el paseo de la Florida, en la ribera del Manzanares, lugar que cual ningún otro de la capital de España nos trae el recuerdo de gratas reminiscencias?

Ayer noche se inauguró la verbena con la animación de otros años. De ella nos iremos ocupando, empezando hoy por reseñar lo más notable que el recinto verbenero tiene digno de encomio y de atención justificada.

Casa Revertito de ANTONIO PEREZ

¿Quién no la conoce? Frente a la estación del Norte, en el número 31 del mismo paseo de la Florida, tan famosa, la primera casa de Madrid en succulentas y baratas meriendas para viajeros, nos consta (lo sabemos por experiencia) que desde que pasó a ser propiedad del amigo Pérez basta asistir una sola vez a su Café-bar-restaurant y Casa de viajeros para convertirse en parroquiano y quedar encantado de la amabilidad de su dueño, industrial activísimo que además es dueño del tan popular establecimiento «La Parrilla de Atocha», en el número 11 de la glorieta del mismo nombre.

Campo de Recreo

Indiscutiblemente sigue siendo lo que por su propio nombre indica, pues no sólo lo justifica el servicio de restaurant, que le hace el sitio preferido para la celebración de bodas, banquetes, «lunchs» y meriendas, sino la seleccionada y admirable concurrencia que parece haber llegado a monopolizar. Circundado de maravillosas vistas panorámicas, constituido por sus jardines y por las riberas del Manzanares, y animado por el tránsito ferroviario del puente de los Franceses y la incansable circulación de automóviles y carruajes de todas clases, unido a las bellísimas perspectivas de la Moncloa, se comprende la predilección que por el Campo de Recreo tienen importantes colectividades para en el mismo celebrar festivales y verbenas como la que actualmente allí funciona, organizada por el Centro de Hijos de Madrid con extraordinario entusiasmo y gran éxito.

CASA MINGO GRAN SIDRERIA

Difícilmente existirá, no ya en donde se celebra la verbena, junto a la ermita del Santo, en el número 2 y en el número 15 del paseo de San Antonio de la Florida, sino en todo Madrid, un establecimiento industrial con tan exclusiva reconocida nombradía como el que nos ocupa, cuyo eco se difunde por toda España.

No es sólo porque la Casa Mingo sea el más rico depósito de las mejores marcas de sidra y el que únicamente vende en la corte la acreditadísima marca «La Poleña», natural y achampanada, sino porque el Sr. Mingo (como se ha dado en llamar al veterano industrial fundador de este establecimiento madrileño) es el compen-



Mingo, el veterano industrial

dió personal del castizo asturiano, con todas las excelencias cualidades que caracterizan a los hijos de una de las más ricas y nobles regiones de España. Este es el secreto de sus tan fáciles conquistas de bienes y simpatías.

CASA JUAN

Lindando con la verbena, en el límite donde termina ésta, se halla, como todo el mundo sabe, el antiquísimo recreo, del que sería imperdonable omitir siquiera una pequeña reseña, por ser sin duda lo mejor y más a propósito que hay para divertirse. ¿Quién no ha pasado alguna vez por Casa Juan? Se impone por sus bailes, manjares, bebidas, amenidades y hasta por su insuperable servicio de restaurant para banquetes de bodas y homenajes, a cargo del más prestigioso y cultísimo cocinero de España, don Andrés Llano, actual arrendatario de este establecimiento.

La Rosa de Thé

Es uno de los más destacados nuevos establecimientos en este sector del distrito de Palacio, por ser de los de mayor prestigio en el gremio de fiambres y ultramarinos. Felicidades a su dueño, don Quintín Panadero, en cuya casa del paseo de la Florida, 19, tenemos la seguridad de que se pro-

Marcelino Pastur

Dejamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

Sitios alegres de la verbena

GRAN BAR POLO

De lo más popular que existe en esta verbena, como en todas las demás a que concurre, es este Bar, que se conoce como el del rey de la cerveza fría.

OASA PEPE

«¡Vaya casticismo!», no puede por menos de exclamar quien reposa en este Bar, tan admirablemente atendido con estilo y franqueza madrileña por su propietario, el Sr. Celada. Orquesta, manubrio, caras de mujeres bonitas y todo lo que alegra el alma se encuentra en este Bar.

BAR DEL MARAGATO

De lo alegre y castizo en la verbena es este Bar, provisto de vinos y licores de las mejores marcas. Añádase a esto la simpatía de su dueño, D. Santiago Alvarez, y con ello se justifica la predilección que enorme número de madrileños tiene por el mismo, en ésta como en todas las verbenas.

BAR CONCHITA

Otro Bar para delicia de los alegres verbeneros es éste, donde impera el más higiénico y esmerado servicio, al son del organillo y con simpaticísimo trato. Está magníficamente provisto de vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas.

BAR PIERROT

De lo selecto en su gremio es el alegre Bar de que hacemos referencia. Su dueño, el inteligente industrial D. Pablo García, es el representante en Madrid del «Anís Pierrot», marca cada día de más prestigio por sus propios méritos.

GRAN SIDRERIA

Dejaríamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

GRAN SIDRERIA

Dejaríamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

GRAN SIDRERIA

Dejaríamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

GRAN SIDRERIA

Dejaríamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

GRAN SIDRERIA

Dejaríamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

GRAN SIDRERIA

Dejaríamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

GRAN SIDRERIA

Dejaríamos de rendir el respetuoso tributo a lo que significa virtud de constante laboriosidad prescindiendo de mencionar la Fábrica de pan candeal y de lujo y concesión para la elaboración y venta del exquisito pan «San Isidro» que este tan antiguo industrial, D. Marcelino Pastur, tiene instalada en el camino del Pardo (Bombilla), número 12, teléfono 16.314. Es tal el éxito del referido higiénico pan «San Isidro», que sirve con envoltura a los más distantes domicilios, que constantemente está en comunicación para atender sus numerosos pedidos.

LOS MEDICOS FORENSES

Han continuado sus tareas los médicos legistas.

Después de la sesión de la mañana visitaron el Laboratorio y Escuela de Medicina Legal, al objeto de llevar a su ilustre director, doctor Maestre, el saludo de la Asamblea, visitando luego al subsecretario de Gracia y Justicia, por estar ausente el ministro.

Reunida la Asamblea, ha nombrado presidente de honor al catedrático de Medicina legal señor Barahona.

Conclusiones

En el local del Colegio de Médicos se celebró la sesión de clausura de Médicos forenses. Se acordó elevar al ministro del ramo las tres importantes conclusiones siguientes:

Primera. Elevación de los sueldos actuales, en la proporción de tres, cuatro y cinco mil pesetas, según las distintas categorías de entrada, ascenso y término, respectivamente; y en la de 8.000 pesetas, las especiales de Madrid y Barcelona.

Segunda. Supresión del arancel en lo criminal.

Tercera. Publicación inmediata del escalafón.

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Médicos Forenses ha sido reelegida en pleno, por aclamación, y ha quedado encargada de realizar cerca del Gobierno las oportunas gestiones para el mejoramiento de la clase, tal como la celebración de cursos de perfeccionamiento técnico en la Escuela de Medicina Legal de Madrid.

RECTIFICACION

Sobre un accidente

Con referencia al suceso ocurrido en la calle de Velázquez, número 53, de que en nuestro número de ayer dimos cuenta, hemos de rectificar en el sentido de que no fué la causa de las lesiones que padece el obrero Ramos Expósito Gómez el derrumbamiento de una pared medianera, como en un principio se dijo, sino la caída de unos ladrillos colocados en rejal cerca de la mencionada pared y para continuar su elevación hacia un solar contiguo, algunos de los cuales alcanzaron al desgraciado obrero, que trabajaba en el desmonte de dicho solar.

GOBIERNO CIVIL

Capitulo de visitas

Ayer mañana, el conde del Valle de Suchil recibió en su despacho al gobernador militar de Madrid, general García Benítez, que fué a devolverle la visita oficial de cumplimiento.

También recibió el gobernador civil a una Comisión de la Sociedad de Vendedores ambulantes, de la que desde sus tiempos de alcalde es el conde del Valle de Suchil socio honorario, la que, además de felicitarle y cumplimentarle, le rogó que intercediera cerca de los ministros de la Gobernación y de Trabajo para el rápido despacho de algunos asuntos de interés que en estos ministerios tramita la mencionada Sociedad.

Fiestas del Corpus Christi en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas, feria y corrida de toros que tendrán lugar en Palencia en el presente mes, con motivo de la festividad del Corpus Christi, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 17 al 22 del corriente, siendo valederos para regresar del 18 al 23 del actual, todas estas fechas inclusive.

De enseñanza

Provisión de secciones de graduadas Otra herencia triste y torpe de la pasada Dictadura, que está ocasionando una profunda desmoralización en el Magisterio primario, es ésta de la provisión de secciones de las secciones graduadas, hecho que se hace extensivo a las direcciones de las mismas escuelas.

Sin una razón que lo justifique, legislando solamente por capricho y para favorecer a los amigos, se barrenó el Estatuto

LOS MEDICOS FORENSES

Han continuado sus tareas los médicos legistas.

Después de la sesión de la mañana visitaron el Laboratorio y Escuela de Medicina Legal, al objeto de llevar a su ilustre director, doctor Maestre, el saludo de la Asamblea, visitando luego al subsecretario de Gracia y Justicia, por estar ausente el ministro.

Reunida la Asamblea, ha nombrado presidente de honor al catedrático de Medicina legal señor Barahona.

Conclusiones

En el local del Colegio de Médicos se celebró la sesión de clausura de Médicos forenses. Se acordó elevar al ministro del ramo las tres importantes conclusiones siguientes:

Primera. Elevación de los sueldos actuales, en la proporción de tres, cuatro y cinco mil pesetas, según las distintas categorías de entrada, ascenso y término, respectivamente; y en la de 8.000 pesetas, las especiales de Madrid y Barcelona.

Segunda. Supresión del arancel en lo criminal.

Tercera. Publicación inmediata del escalafón.

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Médicos Forenses ha sido reelegida en pleno, por aclamación, y ha quedado encargada de realizar cerca del Gobierno las oportunas gestiones para el mejoramiento de la clase, tal como la celebración de cursos de perfeccionamiento técnico en la Escuela de Medicina Legal de Madrid.

RECTIFICACION

Sobre un accidente

Con referencia al suceso ocurrido en la calle de Velázquez, número 53, de que en nuestro número de ayer dimos cuenta, hemos de rectificar en el sentido de que no fué la causa de las lesiones que padece el obrero Ramos Expósito Gómez el derrumbamiento de una pared medianera, como en un principio se dijo, sino la caída de unos ladrillos colocados en rejal cerca de la mencionada pared y para continuar su elevación hacia un solar contiguo, algunos de los cuales alcanzaron al desgraciado obrero, que trabajaba en el desmonte de dicho solar.

GOBIERNO CIVIL

Capitulo de visitas

Ayer mañana, el conde del Valle de Suchil recibió en su despacho al gobernador militar de Madrid, general García Benítez, que fué a devolverle la visita oficial de cumplimiento.

También recibió el gobernador civil a una Comisión de la Sociedad de Vendedores ambulantes, de la que desde sus tiempos de alcalde es el conde del Valle de Suchil socio honorario, la que, además de felicitarle y cumplimentarle, le rogó que intercediera cerca de los ministros de la Gobernación y de Trabajo para el rápido despacho de algunos asuntos de interés que en estos ministerios tramita la mencionada Sociedad.

Fiestas del Corpus Christi en Palencia

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, con el fin de facilitar la concurrencia a las fiestas, feria y corrida de toros que tendrán lugar en Palencia en el presente mes, con motivo de la festividad del Corpus Christi, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde algunas estaciones de la región castellana a dicho punto, que se facilitarán desde el 17 al 22 del corriente, siendo valederos para regresar del 18 al 23 del actual, todas estas fechas inclusive.

De enseñanza

Provisión de secciones de graduadas Otra herencia triste y torpe de la pasada Dictadura, que está ocasionando una profunda desmoralización en el Magisterio primario, es ésta de la provisión de secciones de las secciones graduadas, hecho que se hace extensivo a las direcciones de las mismas escuelas.

Sin una razón que lo justifique, legislando solamente por capricho y para favorecer a los amigos, se barrenó el Estatuto

PALACIO DE LA MUSICA Mañana,

a las 10,30 de la noche

Gran CONCIERTO por el eminentísimo tenor de fama mundial

HIPOLITO LAZARO

al que acompañarán los prestigiosos artistas PILAR DUAMIRG notable soprano ligera F. CONTINI excelente maestro pianista

SE DESPACHAN LOCALIDADES SIN RECARGO

TELEFONO 16209

vigenta, el código fuente de derecho y que señala, bien o mal, un régimen para todos...

En varias provincias se han nombrado unas famosas ternas, y cuando queda alguna vacante...

No habría medio, aun acudiendo al Código penal, para restablecer la legislación común...

Internacional de la Enseñanza Hemos recibido el número correspondiente al mes actual del Boletín de la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza...

La adhesión del Sindicato de Michoacán (México) a la Internacional. — El VI Congreso de la Internacional. — Carta a los maestros de España...

Asociación de Maestros de Laviana El presidente de la Asociación de Maestros de Laviana (Asturias) ha dirigido al director general de Primera enseñanza el siguiente telegrama...

Asociación de mi presidencia acordó solicitar de V. E. que las economías que puedan hacerse en el presupuesto de Instrucción se inviertan en mejorar los sueldos del Magisterio...

Impidiendo que actúen como maestros subvencionados por los fondos municipales personas que carecen de títulos profesionales.

Curso de apicultura para maestros Se designa a los siguientes maestros para asistir al curso de Apicultura de Miraflores:

Don Esteban de Andrés Cobos, maestro de Sauquillo de Cabezas (Segovia); D. Mariano Coruente, idem de Castillejo del Ibañeta (Cuenca); D. Higinio Valero, idem de Lagartera (Toledo); D. Federico Pallardó Lloza, idem de Horta de San Juan (Tarragona); don Emigdio Catalán Abadías, idem de Sesa (Huesca); D. Anselmo Castaño Iglesias, idem de Mayorca (Valladolid); D. Ricardo Recuero Yague, idem de Robledillo de Mohernando (Guadalajara); D. Agustín Vicente Ballesteros, idem de Prados-Redondos (Guadalajara); D. Angel Garcia, idem de La Carlota (Córdoba); D. Francisco Pascual Fernández, idem de La Murta-Corbera, Ayuntamiento de Murcia; D. Francisco Flagán, idem de La Granja de San Vicente (León); D. Teudiselo de las Heras, idem de Sevilla; D. Juan Magán, idem de Paterna (Valencia); D. Juan Colmenarejo, idem de Chillón (Ciudad Real); y D. Andrés Sánchez Pastor, idem de Colmenar Viejo.

Suplentes: D. Agustín Pérez Carrón, maestro de Chera (Guadalajara); y D. Alejandro Cobos, idem de Cantalejo (Segovia).

Asociaciones de maestros Se autoriza para el legal funcionamiento a las Asociaciones de maestros de Astorga (León) y de Calamocha (Teruel).

Se autoriza la modificación del reglamento que solicita la Asociación de maestros de San Roque (Cádiz).

Comunicaciones

CORREOS

Personal técnico y auxiliar

Ascensos: A jefe de egociado de tercera de la escala general técnica, con 6.000 pesetas, D. Julio Ollate Novella.

A oficial de primera, con 5.000 pesetas, D. Juan Femenia Arron.

A oficial de segunda, con 4.000 pesetas, D. José Calvo Gorderuela.

TELEGRAFOS

Personal técnico y auxiliar

Jubilaciones: Jefe de negociado de tercera D. Joaquín Ramos García, supernumerario, al servicio de la zona de Marruecos.

Idem D. Bernabé Martín Gil, destinado en Las Palmas.

Políglotas: Del idioma inglés el oficial segundo destinado en la sección de Tráfico internacional D. José Setién y Urretavizcaya.

Traslados: Oficial segundo don Telesforo Serrano y Pérez, de Ceuta a Lérida.

Oficial segundo D. José Toral Trampano, de Valladolid a Valderas (León).

Oficial tercero D. Alfredo Cubas y Talaverón, de Cádiz a Priego de Córdoba.

Oficial tercero D. Andrés Jerez Peláez, de Cádiz, y provisionalmente en Ciudad Real, a Ciudad Real, de plantilla.

Oficial tercero D. Luis García Minguillán Vallhonrat, de Valladolid a la Estación central.

Auxiliar femenino de tercera doña Antonia Sáenz de Regadera, de Villarrobledo (Albacete) a Murcia.

Idem ayudante de la misma línea al oficial de tercera D. José Gómez y Gómez.

Idem administradores de Valencia a La Encina a los oficiales de primera y segunda D. José Barber Escribete y D. Francisco Melchor Mingarró.

Idem ayudantes de la misma línea a los oficiales de segunda D. José Alberola Gómez y D. José Cerezo Blasco.

Idem administradores de Valencia a Alcoy a los oficiales de tercera D. Manuel Siner Navarro y D. Manuel Regues Corachán.

Idem administrador de Bilbao a

San Sebastián al oficial de tercera D. Carlos Menéndez Arenas. Idem, provisional administrador de Zaragoza a Pamplona al oficial de segunda D. Augusto Castillo Bona.

Idem ayudante de Zaragoza a Barcelona al oficial de primera D. José Ollate Novella.

Cesantía: Por enfermedad, el suplente de Cartagena D. José Pérez San Nicolás, oficial de segunda.

Idem, por traslado, el administrador de Valencia a Barcelona, oficial de primera D. Antonio Taboada de las Heras.

Idem, por traslado, el administrador de Bilbao a San Sebastián, el oficial de segunda D. Antonio Peñacoba Fabregat.

Traslados: Oficial de primera clase D. Manuel Aguado Revuelta, de Bilbao a Zaragoza.

Oficial de primera clase D. Roberto Reig Miró, de Jijona (Alicante) al Correo central.

Del oficial de primera clase don Manuel González Señoranes, de la administración del Correo central a la administración general de la Caja Postal de Ahorros, percibiendo haberes desde 1 del corriente. Plazo posesorio, un día.

Oficial de segunda clase D. José Ruiz Palomo, de la Caja Postal de Ahorros al Correo central.

Oficial de segunda clase D. José María Sánchez Pomares, de Alicante a Jijona, dependiente de la misma administración.

Oficial de tercera clase D. Marcario Pérez Cañete, del Correo central a la Dirección general (Negociado de Giro internacional).

Aspirante D. Ramón G. Cortes Amador, de Huelva a Plasencia (Cáceres).

Déjase sin efecto que el oficial de tercera clase, con destino en Salamanca, D. Francisco Curcio-Hoya pasara a continuar sus servicios a Las Nieves (Pontevedra).

Déjase sin efecto que el oficial de segunda clase, con destino en Lucena del Cid (Castellón), don Antonio Rodríguez Bellver pasara a continuar sus servicios a la de Forcall, dependiente de la administración principal de dicha capital.

Déjase sin efecto que el oficial de segunda clase, con destino en Cádiz, D. Manuel Collado Angel pasara a continuar sus servicios a Lucena del Cid (Castellón).

ELECTRON

Los líricos

Estampa castellana

Prendida en el verde tapiz de Castilla, dormida en el tiempo con sueño la histórica villa profunda, diríase aislada del resto del mundo.

Desde los remotos siglos medievales duermen el arcaico sueño de la suave penumbra de los soporales, la plaza sin risas, los templos sin luz.

Duerme el laberinto de mudas callejas el río silente, los viejos conventos y toda una urdimbre de glorias colgada en los muros de los aposentos.

Duerme la nostalgia de un ensueño interno la histórica villa de capa y espada. El bullicio loco del tiempo morrióse en las sombras de una encrucijada.

FRANCISCO GARCIA DIEZ

Notas de Arte

Homenaje a Castro-Gil

Se ha constituido una Comisión, integrada por representantes del Lar Gallego, Fábrica de la Moneda, Escuela Nacional de Artes Gráficas y Fomento de las Artes, con el fin de organizar un homenaje al ilustre artista Castro-Gil por haberle adjudicado la primera medalla de la Sección de Grabado en la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Para este fin se ha abierto una subscripción en las entidades citadas, donde podrán hacer los donativos las personas que deseen contribuir a la misma.

CORONAS PLANTAS RUBIO, 3, Concepción Jerónima, 3

Radiotelefonía

La U. I. R.

La Unión Internacional de Radiodifusión ha cumplido ahora cinco años de existencia. Cuenta con 330 emisoras asociadas, que, según sus cálculos, dan servicio a 22 millones y medio de familias radioyentes, lo que representa un auditorio de unos 90 millones de personas.

En Norteamérica

La emisora de Schenectady ha sido autorizada por la Comisión Federal para elevar su potencia actual hasta los 200 kw. En estos días va a comenzar sus pruebas con la potencia indicada.

Emisiones más interesantes para el día 13

Madrid.—A las diez, transmisión del festival regional gallego que se celebrará en La Coruña.

París (Radio París).—La nautica encantada, de Mozart, desde el teatro Pigalle.

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales ho-

rias; concierto: «Torón», M. Villacabras; «Impresiones de España», Malats; «Molinos de viento», Luna; «Serenata española», Albéniz; «Danza negra», Alvarez; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; retransmisión desde La Coruña del festival regional gallego que se celebrará en el teatro Rosalía de Castro; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La Girald», Juarraz; «Sinfonía en do» mayor, Mozart; «Aires bohemios», Sarasate; «La procesión del Rocío», Turina; «Danzas noruegas», Grieg; «Maria Mari», E. di Capua; «Doña Francisquita», Vives; «La condenación de Fausto», Berlioz; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; recital de canto: «Sansón y Dalila», Saint-Saens; «Mignon», Thomas; «Cinco canciones», Falla; «Tirana», Nin; «El barbero de Sevilla», Rossini; conferencia por D. Emilio Novoa, «El derecho del debili»; selección de la ópera de Wagner «Sigfredo»; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de la zarzuela original de Miguel Echegaray, música del maestro Vives, «La rabelera»; selección de la zarzuela original de los Sres. Perrin y Palacios, música de los maestros Giménez y Vives, «El húsar de la guardia»; a las doce y media, cierre de la estación.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Antonio de Padua, confesor; Peregrino, obispo; Pámdila, presbítero; Felícula, Aquilina, vírgenes; Fortunato, Luciano, mártires; Tirifilio, obispo.

La misa y oficio divino son de la Infracorona, con rito semidoble y color encarnado.

CORREO DE TEATROS

COMICO.—Pida localidades con anticipación.

El Comico se llena todos los días. ¿Por qué? Porque «Shanghai» es el espectáculo más interesante del mundo. Teléfono 10.525.

LATINA.—«La hija de Juan Simón». Gusto, belleza, emoción, arte, gracia, interés.—nada menos que eso es—«La hija de Juan Simón». Sobre el escenario sopla —dolorosa y conmovida— la maza que prestó vida—eterna a la triste copia.—Hoy, que impera el charleston—y que lo trivial crece—del escenario al salón, confort y rejuvenece—«La hija de Juan Simón». (Versos del gran coplero Francisco Ramos de Castro).

FUENCARRAL.—Exito grandioso del divo tenor Mateo Guitar en las preciosísimas obras «Los de Aragón» y «Los claveles». Su actuación avalora en mucho las representaciones. Precios populares.

LEAN USTEDS!—Esta tarde en Martín, precios populares. «El gallo» y estreno de «Caray, qué nochecita!».

MARTIN.—A las 6.45 (butacas, a 1.75), El gallo y Caray, qué nochecita! (estreno).—A las 10.30 (beneficio de Luis Heredia; butacas, a 2.50), Caray, qué nochecita! y El país de los tontos (éxito soberano).

ROMEA.—A las 7 (popular, cuatro pesetas butaca), ¿Por si las moscas!—A las 10.45, ¡Collibrí! (éxito inmenso).

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.30 y 10.30, Actualidades Gaumont. El pobre marido, Sublime sacrificio, Miss América (por Anny Ondra).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10.15, Si las mujeres mandasen (muda), Metrotone (sonora), Tortilla a la española (dibujos sonoros), Aguilas grandioso film sonoro de aviación).

REAL CINEMA.—A las 6.30 y a las 10.15, Maridos juerguistas (muda), Metrotone (sonora, estreno), El más bailarín (sonora, estreno), La canción del cosaco (gran película sonora, selecciones Verdadero, estreno).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6.30 y 10.30, Noticiero Fox, La tarde del Corpus Christi (Raquel Meller), Fieras feroces (Conejo Blas), Vieja hidalguía (Mo-

cheita!, de Silva Aramburu y el maestro Font. Por la noche, beneficio del gracioso tenor cómico Luis Heredia, «Caray, qué nochecita!» y el grandioso éxito «El país de los tontos».

GINE MADRID.—Continúa en el cartel de este popular cinema, con éxito sin precedente, la formidable joya cinematográfica «El poder de una lágrima», insuperable creación de Jobina Ralston y Douglas Fairbanks Gr., que aplaudirá todo Madrid.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10.30, Lo mejor de Madrid.

ALKAZAR.—(Compañía María Teresa Montoya).—A las 6.45, El oro del diablo.—A las 10.30, La mujer desnuda.

INFANTA BEATRIZ.—(Fernando Soler).—A las 6.45 y 10.30, Sata-nelo (éxito culminante).

COMICO.—(Compañía Teatro Americano).—A las 7 y 10.45, Shanghai (la obra mundial).

LATINA.—(Manrique Gil).—A las 6.45 y 10.30, La hija de Juan Simón! Gran cuadro flamenco por todos los «ases».

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas de Pedro Barreto).—Tarde, no hay función.—Noche, a las 10.45, Los cuatro jinetes de la poca lacha (estreno).

CALDERON.—6.30, La rosa del azafrán.—10.45, María la Tempranica (por Felisa Herrero, Sagi-Barba y Baldrich).

FUENCARRAL.—(Compañía Eugenio Casals).—6.30, Los naranjales y Los claveles.—10.30, Los de Aragón y Los claveles (éxito formidable).

PAVON.—(Compañía de género chico).—Viernes: «señoras, señoras, a mitad de precio».—A las 7.15, La Revoltosa.—A las 10.30, La cara del ministro y La marcha de Cádiz.

GRAN METROPOLITANO.—Teléfono 36.326.—(Compañía Velasco).—A las 6.30, Las bellezas del mundo (butaca, cuatro pesetas; idem de entresuelo, 1.50).—A las 10.45, Morena y sevillana (butaca, cinco pesetas; idem de entresuelo, dos).

ESLAVA.—6.45, Las pantorrillas (éxito clamoroso).—10.30, Las guapas (estreno).

MARTIN.—A las 6.45 (butacas, a 1.75), El gallo y Caray, qué nochecita! (estreno).—A las 10.30 (beneficio de Luis Heredia; butacas, a 2.50), Caray, qué nochecita! y El país de los tontos (éxito soberano).

ROMEA.—A las 7 (popular, cuatro pesetas butaca), ¿Por si las moscas!—A las 10.45, ¡Collibrí! (éxito inmenso).

PALACIO DE LA PRENSA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las 6.30 y 10.30, Actualidades Gaumont. El pobre marido, Sublime sacrificio, Miss América (por Anny Ondra).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10.15, Si las mujeres mandasen (muda), Metrotone (sonora), Tortilla a la española (dibujos sonoros), Aguilas grandioso film sonoro de aviación).

REAL CINEMA.—A las 6.30 y a las 10.15, Maridos juerguistas (muda), Metrotone (sonora, estreno), El más bailarín (sonora, estreno), La canción del cosaco (gran película sonora, selecciones Verdadero, estreno).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6.30 y 10.30, Noticiero Fox, La tarde del Corpus Christi (Raquel Meller), Fieras feroces (Conejo Blas), Vieja hidalguía (Mo-

na Maris, Antonio Moreno y Warner Dexter).

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6.30 y 10.30, Ideario Metro. Un ascensor moderno, El lobo de Wall Street (George Bancroft). Fin de fiesta por la atracción mundial Los 8 vagabundos de Nueva York.

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6.30 y 10.30, Revista Paramount, El juez de guardia, Hijos del pecado, El lobo de Wall Street (George Bancroft). Sección de noche, butaca, una peseta.

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6.30 y 10.30, Entre dos mujeres (Paulina Starke, Norman Kerry), El teatro siniestro (Laura La Plante).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6.30 y 10.15 (viernes: «señoras, señoras, a mitad de precio»), La frontera de la muerte (Florence Vidor y Wallace Deery), Querer es poder (Glenn Tryon).

CINE DEL CALLAO.—6.30, 10.30, Leones a bordo, Noticiarios sonoros Fox, La paloma (dibujos sonoros en español), Portugal (film 100 por 100 sonoro, por los principales artistas de la Fox).

CINE DE SAN MIGUEL.—6.30, 10.30, Radiodito, (dibujos sonoros), Diálogo de Maurice Chevalier (en español), El desfile del amor (film sonoro Paramount, por Maurice Chevalier).

CINEMA ESPAÑA.—5, 10, La cosa es ganar, Una madre (por Mary Carr), Dinero oculto (por Olive Borden).

CHUECA.—Tres únicas funciones de cine. Estreno de la grandiosa película El batelero del Volga.

CINE IDEAL.—6 y 10.30, Un joven desventurado, Jugando y amando (Nancy Drexell); estreno, Llamas (Olga Tschecowova).

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6.30 y 10.15, la película Un marido para dos y gran éxito del Ilusionista y transformista D'Enri.

CINE MADRID.—6.30 y 10.30, Noticiero 33 (revista), Monadas (cómica), Brazos vacíos (June Collier y Louise Dresser), El poder de una lágrima (Jobina Ralston y Douglas Fairbanks), Butaca, 0.75.

PARDINAS.—6.30, 10.30, (viernes: «señoras, señoras, a mitad de precio»), Historia de un caballo (Pandiella), Un tío listo (Ilem Tryon), El comparsa (Pamplinas; para desternillarse de risa).

CINE DE LA FLOR.—Hoy y mañana, Icaros (por Ramón Novarro, Anita Page y Ralph Graves), La que odiaba a los hombres (por Evelyn Brent) y otras.

CINE SAN CARLOS (Atocha, 157; teléfono 72.827).—A las 6.30 y 10.30, estreno de la opereta vienesa de gran espectáculo Casados en Hollywood, partitura musical del famoso compositor Oscar Strauss. Un coro de 60 voces, una comparsa de baile de cien parejas y una orquesta sinfónica de 70 profesores.

CINE DELICIAS.—6.30, 10 (viernes: «señoras, señoras, a mitad de precio»), Los castigadores (risa), Diviértete y trabaja (comedia), Los cosacos (colosal, por John Gilbert).

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4 (extraordinario). Primero, a remonte, Abrego y Tacolo contra Ucin y Salaverria II; segundo, a pala, Amorebieta II y Perea contra Azurmendi I y Araquistain; tercero, a pala, Badiola y Fernández contra Zubeldia y Amorebieta I.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

VIGKA El preparado más científico y eficaz contra la calvicie. UNICO EN EL MUNDO que cuenta con casos curados y a los únicos también que recomiendan cuando lo emplean. Toda las señoras lo usan por su exquisito perfume y porque limpia y detiene rápidamente la caída del cabello. Se vende en farmacias, droguerías y perfumerías de España y América. Laboratorio / oficinas: BANQUELLS, 14, Valenols (ESPARA)

CARDIOSIT INYECTABLES.—TONICO CARDIAC PODEROSO Asistolia.—Miodarditis.—Insuficiencia 43, Broad Street, 43. LONDRES

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, &

Preservativos Desde 0,30 New York Tr. Horno de la Mata, 7. La más reservada. Izquierda de Madrid-París.

LOS SEÑORES SOCIOS DE La Cúpula La Motora La Encarrilladora El Regulador El Distribuidor La Reguladora hacen sus compras de

CALZADO en casa de PEDRO PERPIÑAN ATOCHA, 107 (PRENTE AL BAR ATOCHA) ANUNCIOS Carmen, núm. 18

Venta a plazos y contado Almacenes Madrileños TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES MAGDALENA, 4. TELEFONO 12.456

ECOS Agencia de publicidad FUENCARRAL, 119 SE ADMITEN ANUNCIOS POR PALABRAS PARA ESTE PERIODICO

FORASTEROS Visita la Exposición de la camisería y sastrería de Arenal, 4. Trajes frescos, a 50 pesetas; cuadros gales y cheviot, a 65; guardinas, botines, pijamas, camisas, tirantes, etc., a precios extraordinarios. Camisería, Arenal, 4, SASTRERIA

Anisete Venus LICOR BENEDETTO Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca) DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES Representantes, Bodegas de LOS CEAS ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 31.336

SICO GUARDARROPA de papel, impregnado contra la polilla, pesetas 1,50 saco, tamaño 160 x 70 cm. Peso, 110 grs. Se remite por correo certificado, enviando 50 céntimos extra para franco a M. U. LLER y G., Fernando, 22, Barcelona. Para la venta en Madrid: Fco. Fernández, Caballero de Gracia, 2; Hijos de M. Grases: Infantas, 28; Atocha, 57; Fuencarral, 8; Barquillo, 5; Morales, Carretas, 41; Grd. Alm. «El Aguila», Praelados, 3.

Venta de cuatro magnificas rotativas Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada, hasta 16 páginas por una sola plegadora. Marca "Derriey" Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje. Marca "Derriey" Rotativa de cuatro páginas. Marca "Albert" Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

